REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 152 Bogotá, D. C., miércoles 25 de marzo de 2009 EDICION DE 36 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 15 DE 2008

(noviembre 25)

Legislatura 2008-2009 Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:30 a. m., del día martes 25 de noviembre de 2008, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante Fernando Tafur Díaz.

Secretario:

Siendo las 11:30 se inicia la sesión.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

Sesión Ordinaria del día martes 25 de noviembre de 2008

Lugar: Salón de Sesiones de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes

Hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Anuncio de Proyectos de ley

1. **Proyecto de ley número 295 de 2008 Senado, 182 de 2008 Cámara.**

2. **Proyecto número 165 de 2008 Cámara.**

3. **Proyecto de ley número 183 de 2008 Cámara.**

4. **Proyecto número 095 de 2008 Cámara.**

5. **Proyecto de ley número 025 de 2008 Cámara.**

También debíamos de anunciar el **Proyecto de ley número 137 de 2008 Cámara.**

III

Control Político

Desarrollo de la Proposición número 13 que se transcribe a continuación:

La proposición fue aprobada el 4 de noviembre de 2008 dice:

Cítese para un debate de control político en la Comisión Séptima, en la hora y fecha que se acuerde, a la señora Ministra de Cultura, doctora Paula Marcela Moreno, para que responda el siguiente cuestionario. Hay el cuestionario respectivo.

Invítese al señor Contralor General de la Nación, al Procurador General de la Nación y Defensor del Pueblo.

Presentada y firmada por los Representantes *Venus Albeiro Silva Gómez* y *Jorge Morales Gil.*

Hay una proposición aditiva, dos proposiciones aditivas; la Proposición Aditiva número 1, aprobada en la sesión del 11 de noviembre de 2008 y la número 2 aprobada en la sesión del 12 de noviembre del 2008.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, Casabianca Prada Jorge Eduardo:

Le damos un saludo muy especial a la señora Ministra de Cultura, señor Secretario, pues verifiquemos, llamemos a lista.

Secretario:

Llamado a lista, 25 de noviembre del 2008.

Contestaron:

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge

Ricardo de Páez Amanda

Silva Gómez Venus Albeiro

Yaneth Lindarte Zaida Marina

Yepes Martínez Jaime Armando.

En curso:

Borrero Gómez Alberto Mario

Devia Arias Javier Ramiro

Gómez Agudelo Oscar

González Ocampo Jorge Eduardo

Raad Hernández Elías

Rendón Roldán Liliana María

Romero Hernández Rodrigo

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel.

Con excusa:

Parodí Díaz Mauricio.

Tenemos quórum deliberatorio, señor Presidente.

Presidente:

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Segundo, anuncio de proyectos de ley.

1. **Proyecto de ley número 295 de 2008 Senado, 182 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 353 del 11 de febrero de 1994, se adiciona la Ley 973 del 21 de julio de 2005 y se dictan otras disposiciones*.

Autor del Proyecto: honorable Representante *José David Name Cardozo*.

Publicación del Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 257 de 2008.

Ponentes para primer debate: honorables Representantes, *Jorge Eduardo González* y *Elías Raad Hernández*.

Publicación del informe de ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 796 de 2008.

2. **Proyecto de ley número 165 de 2008 Cámara,** *por la cual se regula la atención integral relativa a la promoción, prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación de la población adicta al juego patológico o ludopatía.*

Autora del Proyecto: honorable Representante *Lucero Cortés Méndez.*

Publicación del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 700 de 2008.

Ponente para primer debate: honorable Representante *Jorge Eduardo González Ocampo*. Publicación del informe de ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 823 de 2008.

3. **Proyecto de ley número 183 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual se destinan recursos de la subcuenta del Seguro de Riesgos y Accidentes de Tránsito ECAD y del Fonsac para el fortalecimiento de la infraestructura de los servicios forenses del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses.*

Autor: honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Publicación del Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 736 de 2008.

Ponentes para primer debate: honorables Representantes, *Jorge Eduardo Casabianca* y *Elías Raad Hernández.*

Publicación del informe de ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 824 de 2008.

Siguiente proyecto para discusión.

4. **Proyecto de ley número 095 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual se reconoce un estímulo a los medallistas olímpicos y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró*.

Publicación del Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2008.

Ponentes para primer debate: Representante *Mauricio Parodi Díaz* y *Fernando Tafur Díaz*. Publicación del informe de ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 823 de 2008.

Son proyectos para anuncio.

5. **Proyecto de ley número 025 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona el Decreto 765 de marzo 17 de 2005.*

Autor del Proyecto: Representante *Germán Reyes Forero*.

Publicación del Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 436 de 2008.

Ponentes para primer debate: honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz* y *Jaime Yepes Martínez*.

La ponencia del Representante *Mauricio Parodi* Se encuentra publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 823 de 2008.

Pendiente la ***Gaceta del Congreso*** de la publicación de la ponencia rendida por el Representante *Jaime Yepes Martínez*.

6. **Proyecto para anuncio es el proyecto que estaba aplazado, sería el número 137 de 2008.**

Quedan anunciados los proyectos de ley, señor Presidente, y tenemos la presencia del doctor Pedro Jiménez, también para corroborar el quórum deliberatorio que tenemos.

Presidente:

Mientras se completa el quórum continuamos con el Orden del Día, le vamos a dar la palabra al honorable Representante citante para este debate, tiene la palabra el doctor Venus Albeiro Silva.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Gracias, Presidente. Un saludo a la Ministra, a todos los compañeros de las diferentes redes de artistas que están hoy aquí y decirle Presidente que nos gustaría que nos fijara también como reglas de juego, cuánto tiempo vamos a hablar nosotros, cuánto tiempo tiene la Ministra y me gustaría también que las personas que han venido tienen la intención de poderle en una sesión informal hacerle algún tipo de preguntas a la Ministra; entonces, si nos cuadramos y así sabemos cómo vamos a trabajar.

Presidente:

Bueno, a ver Representante. Primero quiero saber si por parte de la Secretaría hay excusa de otros funcionarios que fueron invitados o citados.

Secretario:

El Procurador no viene por compromisos adquiridos como Jefe del Ministerio Público. El señor Contralor delegó al doctor Esteban Cuello Campo, Contralor Delegado para el Sector Social, ya lo hemos llamado dos veces, no está presente tampoco; y el señor Defensor del Pueblo nos anuncio que él viene.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Pedro Jiménez Salazar.

Honorable Representante Pedro Antonio Jiménez Salazar:

Pregunto yo que si será que al señor Procurador delegado le está sucediendo lo mismo que en la rendición de cuentas, que dizque no le aparecen.

Presidente:

Gracias, señor citante. Bueno yo creo que inicialmente pues la comisión tomará las cartas sobre el asunto con respecto a la no presencia de los funcionarios que fueron citados, esperemos que exista el quórum decisorio, pero continuamos para decirle que inicialmente le vamos a dar veinte minutos de su exposición honorable Representante Venus, para luego seguir en el debate.

Secretario:

Tenemos la presencia de la doctora Zayda Yaneth Lindarte.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Gracias, Presidente, ya, como este tema se nos ha vuelto tan importante, yo creo que con 20 minutos no alcanza, le pediría 30 y ya pues si el doctor Morales, que es el otro citante, necesita 20 ó 30 que nos diera sobre ese tiempo; igual a la Ministra.

Presidente:

Con mucho gusto, honorable Representante, entonces, iniciamos con 30 minutos.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Presidente, ya se conformó el quórum decisorio. Presidente, también me gustaría es que si tomemos las cartas con relación a la Procuraduría, la Contraloría, y lógicamente con el Defensor del Pueblo, me dijeron que ya venía pero realmente no ha llegado, porque es lo mismo que yo he venido insistiendo en todos los últimos debates que los funcionarios no se hacen presentes y que ellos más que nadie que tienen que estar acá, justamente para mirar quÉ acciones hay que tomar con relación a los temas de la cultura, los invitamos con todo el tiempo digamos de antelación y tendrían que estar acá.

Secretario:

Señor Presidente, se ha conformado el quórum decisorio con la presencia del doctor Rodrigo Romero y la doctora Zayda Yaneth Lindarte.

Presidente, honorable Representante Elías Raad:

Con quórum decisorio ponemos en consideración el Orden del Día leído, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Presidente:

Siga, señor Secretario, entonces, con el primer punto.

Secretario:

El doctor Casabianca, quien estaba presidiendo, le concedió 30 minutos al Representante Venus Albeiro, como citante.

Presidente:

Como citante al debate puede continuar, honorable Representante Venus Albeiro Silva, con el debate a la señora Ministra de Cultura.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Presidente, antes de comenzar y que me comiencen a correr los 30 minutos, le estaba diciendo que nos gustaría cómo una vez más, tanto a la Contraloría, Procuraduría, y la Defensoría del Pueblo, que no se hacen presentes, incluso ni siquiera la persona que delega el Procurador, pues que usted tome cartas en el oficio, cartas y oficie realmente qué es lo que va a pasar y qué es lo que está pasando con estos funcionarios; al igual que había pedido que en cualquier minuto antes de que hable la Ministra, muchos compañeros culturales que vienen de diferentes redes y de diferentes estamentos de la cultura, quieren en sesión informal poderle hacer algún tipo de preguntas a la Ministra. Entonces, su Majestad lo considera.

Presidente:

Gracias por lo de su Majestad, pero con el mayor gusto, honorable Representante, en el momento oportuno le pediremos a la Comisión declararse en sesión informal para escuchar a los gestores culturales o a los representantes de los sectores culturales que usted ha invitado. Puede continuar con el debate, en cuanto a tomar atenta nota, con el mayor gusto, no sé por qué el señor Defensor del pueblo no se encuentra, señor Secretario, sírvase explicarle a la Comisión si enviaron carta de excusa.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Presidente, estos micrófonos quedaron aquí más atravesados que un tenaz, a ver cuándo es que resuelve el problema.

Entonces, vamos a comenzar, Ministra, más que un debate contra la persona de la doctora Paula Moreno, es contra lo que ella representa y es un control político al Ministerio de Cultura, y justamente es el Ministerio de Cultura en cabeza de la Ministra que tiene que definir las políticas y que tendría este Ministerio que en este momento que está viviendo el país, tener realmente un protagonismo y estar digamos a la vanguardia de lo que se necesita de valores culturales en el país y no está sucediendo esto, y pues lo vamos a ir demostrando a través de este debate; pero

vamos a hacer muchos debates seguidos porque hay hartos temas para hablar del Ministerio de Cultura, y justamente que no nos sigan considerando la cenicienta y que como es la cenicienta, como es la que está abandonada, entonces no se trabaje como tal, cuando tendría en estos momentos de crisis realmente la gran oportunidad de demostrar que no estamos en una anticultura, que no estamos en una cultura de antivalores, sino que estamos realmente en una cultura en vías de desarrollo, que es lo que vamos a aprobar acá, Ministra, que no se está haciendo.

Entonces, nosotros hemos titulado este debate el Ministerio de Cultura y la crisis de antivalores y no existe una cultura ni un arte para el desarrollo de Colombia; o sea, no existe, no hay un política, no hay un programa en este Gobierno, no vamos a hablar que es desde que llegó la Ministra, no, se ha acrecentado seguramente en los últimos años, pero esa ha sido una constante en estos últimos seis años y muchos van a darse cuenta incluso en sus regiones cómo ha venido aumentando esta constante.

La misión y la visión con la que fue creado hace más de 10 años el Ministerio de Cultura es que el Ministerio de Cultura era el ente rector de las políticas nacionales en dicha área, le correspondía fomentar, preservar la pluralidad, la diversidad cultural y facilitar la participación de todos los sectores sociales en los procesos de desarrollo cultural y artístico, sin distingo de géneros, de grupos étnicos y de ubicación geográfica.

Hago esta introducción pues para que vayamos sabiendo qué es lo que tiene que hacer el Ministerio, qué es lo que está haciendo y qué es lo que no ha hecho; mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones, manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones.

Esta visión en este momento, compañeros, y los televidentes, no se está cumpliendo en el Ministerio de Cultura, ¿y por qué no se está cumpliendo? Porque justamente si vemos lo que está pasando en el país, es todo lo contrario, estamos en un proceso de anticultura total, estamos en un proceso de antivalores total, la cultura tendría que apoyar los valores y estamos en un país donde el que se corte una mano, cobra recompensas; donde el que mate lo extraditan del país, lo llevan muy bien y obviamente le dan recompensas; estamos en una cultura donde al que sapee le va mejor; estamos en una cultura del atajo, en una cultura de la búsqueda del enriquecimiento fácil en todo el tema que usted tiene ahorita de las pirámides; esa es la cultura nacional, una pregunta que uno le hace a la Ministra y que le hace a todo el mundo.

La cultura nacional es la cultura de buscar el enriquecimiento fácil de los jóvenes menores de 30 años, que están ahí, de tratar no importa si la plata es del narcotráfico, es de la guerrilla, es del paramilitarismo, es de la mafia, es del traquetismo, el todo es que la plata llegue; esa es la cultura o la identidad o los valores que están premiando en este momento en el país; y no lo decimos nosotros, ustedes lo están viendo, y es ahí donde un Ministerio de Cultura tendría que estar jugando un papel importante realmente para que la cultura fuera los valores de esta juventud, los valores de estos niños y obviamente los valores de la población colombiana y fuera de eso lo que se estuviera hablando en el extranjero y no de todo lo que se está hablando y de toda la anticultura y de todos los antivalores que se están haciendo; ¿ahí qué dice uno? Los programas del Ministerio de Cultura, entonces, no están llegando a donde tienen que llegar y no hay esa transformación, obviamente usted me va a decir, ah, es que no es solo un problema de cultura, es un problema también de educación, sí, claro, es un problema de educación, pero más de cultura; en los últimos seis años ha habido una total transformación de cultura y de valores en este país, en donde lo que importa es que quien delinque sale beneficiado, y no quien haga procesos; quien trate de sacar adelante por vías benéficas a este país no tendría ningún tipo de recompensa.

Entonces, el mensaje que se le manda culturalmente a un joven: es mejor que entre a un grupo al margen de la ley a que estudie, a que entre a una organización cultural, a que se especialice en algún tipo de acciones; de ahí que esto sea muy importante que esté aquí la Defensoría del Pueblo, porque estos son derechos fundamentales, y la cultura es un derecho fundamental que es lo que se ha venido violando, que queda claro en los falsos positivos de Soacha, justamente cuál fue la transformación cultural. Es ahí, Ministra, donde está el debate ahorita del país y lo vamos a ir viendo puntualmente.

Entonces, con esta introducción clara, y quedando claro que lo que programan como una cultura nacional de la violencia en algunos lados lo llaman el teatro de la guerra: la anticultura es realmente toda una pérdida de valores que se ha venido teniendo en el país y obviamente pues todo lo que se está viendo y esto tiene que ver, uno podría echarse todo el discurso teórico, y esto ya lo están estudiando de cómo es el fracaso no del Ministerio de Cultura, porque el ente no tiene la culpa, es de las políticas de cultura de los Gobiernos que no apoyan la cultura y ahí vamos a entrar claramente en por qué este Gobierno en estos seis años no ha apoyado la cultura y está en el problema en que nos encontramos; está justamente en el problema en que se encuentra el país, de una pérdida total de valores que permitan el desarrollo de la sociedad y viene el tema que siempre le hemos recabado al Gobierno de Uribe que es que no apoya los temas sociales, que los temas de defensa, los temas de seguridad, en los temas económicos, incluso como los de DMG, es muy activo, es muy prestante, pero en los temas sociales no, y este es un tema social y ustedes van a ver y los televidentes en este debate, cómo no es un tema de oposición, pero sí es un tema real de cómo este Gobierno no le aporta a lo social y castiga a los entes que en lo social podrían beneficiar para salir de esta crisis como en el caso de la cultura.

El Presupuesto General de la Nación, y esto aquí ya es con cifras, para uno tratar de aterrizar el discurso, y esto son cifras que internacionalmente le dan a uno toda la facultad para tener la veracidad sobre lo que estoy hablando; el Presupuesto General de la

Nación, sin incluir las entidades adscritas, ni el Caro y Cuervo, que está en liquidación y lo van a acabar, ni el Archivo General de la Nación, ni el Instituto de Antropología, ni Coldeportes; esos presupuestos no nos interesan porque sobre esos presupuestos usted no puede definir, sino que salen con partidas propias y ellos determinan; el Ministerio lo único que hace ahí es de intermediación, pero esos son recursos que van allá, sino únicamente lo que es el presupuesto del Ministerio de Cultura. Venía en un avance digamos paulatino, no importante, pero sí venía avanzando hasta el 2007, el Presupuesto General de la Nación en el 2007 era de 117.6 billones de pesos, de eso a cultura le correspondían 123.995 mil millones, que equivale al 0.09%; ese es el porcentaje que un Gobierno como este, un Gobierno que dice tener programas sociales le deja a la cultura. De esos 123.995 millones la inversión son setenta mil ciento setenta y un millones ciento cincuenta, o sea el 56.6%, y el funcionamiento son cincuenta y tres mil setecientos ochenta y cuatro millones, quiere decir el 43.4%.

Habíamos logrado que el funcionamiento estuviera casi equiparado a la inversión, cuando venían de un funcionamiento altísimo del 89% logramos bajarlo a este ritmo con muchos debates, con muchas peleas que hicimos aquí en presupuesto, pero ahora ustedes van a ver lo que comenzó a pasar en los últimos dos años.

El Presupuesto General de la Nación, en el año 2008, en el año que estamos, fue de 125.7 billones, es el Presupuesto General de la Nación; de eso a cultura le correspondió 163.400 millones, eso quería decir el 0.12%; ese era el presupuesto, y en inversión, ese año la inversión fue sesenta y ocho mil novecientos diecisiete millones, quiere decir el 42%, y el funcionamiento noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos millones, quiere decir el 58%; la tendencia que traíamos a que la inversión fuera más que el funcionamiento cambió y se disparó inmediatamente más hacia el funcionamiento; dicen que cuando una entidad tiene más funcionamiento que inversión, quiere decir que tiene más burocracia, más clientelismo, y menos trabajo con la comunidad, y menos trabajo con sus programas, ahí veníamos en el 2008, en el año en que estamos.

Y llega el 2009, el año entrante, el año que va a comenzar, para que ustedes se den cuenta cómo es que es un Gobierno Social, cómo es que es un Gobierno que apoya la cultura y cómo es un Gobierno que está comprometido con los sectores, y ahí entendemos por qué es toda esta crisis que está pasando, por qué es que la gente busca el enriquecimiento fácil, por qué es que la gente busca el delito, yo sé que el Presidente se pone muy disgustado cuando decimos que este país, que se ha venido traquetizando y es un país que ha venido volviéndose un Estado mafioso; pero aquí es justamente por eso, por no invertir en lo social, por no invertir en la cultura y por no tratar de cambiar estos valores; Presupuesto General de la Nación del año 2009, no es que el Congreso haya bajado el presupuesto de cultura, esto fue lo que venía en el Presupuesto General de la Nación; esto fue lo que llegó en el estudio que le llegó al Congreso, o sea lo que el Presidente y su equipo económico, discutieron con la Ministra del ramo y la Ministra del ramo tuvo que aceptar y esto fue lo que llegó acá.

Año 2009, obviamente aquí intentó después la Ministra hacer el trabajo, me dice usted en su respuesta, yo no lo vi con las Comisiones Económicas, pero pues si ya había orden del Presidente de que no había más presupuesto, pues no había más; aquí no tenemos las mayorías, cuando hemos logrado rebelárnosle, y hemos logrado aumentar el presupuesto es porque hemos hecho el trabajo y nos hemos sentado con el Ministro de Hacienda, y hemos hecho el trabajo con el Presidente y lo hemos presionado con los datos, este año seguramente no se hizo eso con las Comisiones Económicas. Año 2009. El Presupuesto General de la Nación: 140.4 billones de pesos, ese es el presupuesto general de la Nación. Cultura 169.855 millones; el 0.83%, o sea, bajó del 0.12 al 0.83%; o sea, cuando tendría que haber aumentado disminuyó, que es el 0.83%, estaba en el 0.12; ni siquiera llega al uno, ni siquiera llega al 0.50 y le dejaron a cultura 169.855 millones, con diferencia a los 163 mil que tenía en el 2008;, estos cinco mil millones son para el Bicentenario, o sea que en conclusión no le aumentaron absolutamente un peso, por eso disminuye.

Pero viene una cosa más importante todavía, la inversión es 77.602 millones, lo que equivale al 45.7%, y el funcionamiento a 92.353 millones, lo que equivale al 54.3%; o sea aumento, disminuyó la inversión y aumentó el funcionamiento en 14 mil millones de pesos; así concretico. Esto es lo que le espera al Ministerio de Cultura, y al país para el año entrante, entonces, eso querrá decir que se seguirá aumentando; bueno saludamos al Defensor del Pueblo, qué bueno que mire estas cifras y que sobre esas cifras mire cómo es que violan los derechos humanos a través justamente del que tendría que defenderlos, que es el Ministerio de Cultura y obviamente la Defensoría; sé que la Defensoría en algunos momentos ha sacado alguna información.

Entonces, con eso podemos hacer toda la discusión que ustedes quieran, podemos decir que están haciendo todos los programas que quieran, pero esa es la realidad; pues un Ministerio que no tenga presupuesto, un Ministerio que le bajen el presupuesto, pues es un Ministerio que no tiene ninguna prioridad de desarrollo para el país, ni para los artistas, ni para la cultura, ni absolutamente nada; pero como para que no nos queden dudas, mire lo que pasa al otro lado contrario, el presupuesto del Ministerio de Defensa cada año aumenta, se supone que ya la seguridad democrática acabó con la guerrilla, saneó el país, entonces estaríamos en una cosa que llamaríamos los especialistas el posconflicto, el posconflicto se soluciona con inversión en cultura y en arte, con mucha inversión en cultura, para llegar a todos esos sitios, a todos esos municipios que han sido acabados, que han sido desolados, y a través del arte, a través de la cultura, a través de todos los programas volver a que la gente tenga confianza, a que la gente vuelva a creer y a que la gente vuelva a sentirse realmente importante en su sector, en su región, en su país; el presupuesto del Ministerio de Defensa para el año

2009 es 10.192 billones de pesos, diez mil, perdona, diez punto ciento noventa y dos billones de pesos, que equivale al 7.28% del Presupuesto General de la Nación; cuando se supone que ya hemos logrado y aquí no está incluida la plata de la seguridad democrática, ni está incluida la plata del Plan Colombia, cuando se supone que ya han dado resultados, uno no entiende por qué cada vez le suben más al presupuesto de Defensa y le bajan más al presupuesto de cultura, que en este momento debería ser el que le aportara al desarrollo y para combatir justamente los antivalores; eso quiere decir que le aumentaron como el 2%, este año, dos billones de pesos, una cosa así.

Entonces, uno diría ahí, hombre con el 0.83% es muy difícil que un Ministerio de Cultura pueda salir adelante y fuera de lo que le dicen a uno, es que este Ministerio el Gobierno lo tiene, el Gobierno Central lo tiene como la caja menor, para hacer favores políticos, ¿a quiénes? No sabemos, pero así lo dicen y lo dice mucha gente que observa justamente que no quieren darle toda la importancia a este Ministerio y obviamente ahí viene una pregunta que es concreta; Ministra, si yo estuviera en algún cargo y a mí no me dan las herramientas para trabajar y yo no soy capaz de rebelármele a mi jefe, pues también entro a ser responsable de eso; si a usted le bajan el presupuesto, si a usted no le aumentan el presupuesto, usted me manda decir en una respuesta que usted pidió doscientos mil millones, pero si se va la Ministra, yo paro, es que es también el respeto a la cultura, el respeto a las acciones que estamos haciendo.

Entonces, le decía Ministra, si a usted no le cumplen con lo que usted está pidiendo, uno qué hace en una cartera donde no le dan las herramientas para trabajar, donde no le posibilitan salir adelante, donde usted no tiene un respaldo en el Ministerio de Hacienda, no tiene un respaldo en el Congreso, y no tiene un respaldo de su señor Presidente, y al contrario de todas las Ministras anteriores, le dejan el presupuesto en el mismo monto; entonces, es muy difícil, Ministra, y yo le entiendo su situación ahí, es muy difícil que usted pueda hacer un trabajo real y que pueda transformar esos antivalores en valores y esa anticultura en cultura, y pueda salir adelante.

Presidente:

Le damos la bienvenida al señor Ministro, excúseme un segundito.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva G.:

Vamos a hacer vías para la cultura.

Presidente:

Siga, doctor.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Entonces, ese es el centro del debate. Un Ministerio que en estos Gobiernos, en estos últimos seis años no le han dado la importancia, después llega una Ministra que no puede exigir su presupuesto y tampoco se puede parar en la raya y no tiene ningún respaldo; entonces, estamos ahí a lo que divinamente se pueda hacer con lo que hay poco para inversión y no más; entonces, obviamente uno entiende que hay un Ministerio o la Ministra tiene que hacer programas de inmediato, no procesos, programas que generen un muy buen *rating* en la prensa, donde usted pueda salir y pueda mostrarse y puede entregar una cantidad de resultados inmediatistas que no son verdad y que con sus diez puntos le puede desvirtuar uno a uno los puntos donde usted entregó el informe y no es verdad; pero eso en el imaginario de la gente creen que tenemos un proceso cultural bien importante y resulta que no, manos mochadas, muertos, traquetos, pirámides, los jóvenes menores de 30 años tratando de enriquecerse como sea, los jóvenes menores de 30 años sin ningún tipo de explicación de sus talentos, etc., etc.

Y viene un problema más grave, este legislativo, ustedes, compañeros, a ver si el doctor Pedro Jiménez me escucha.

Presidente:

Vamos a prestarle más atención al debate.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

A ver si me escuchan, porque es que si no yo sé que usted está ahí en una cosa importante pero yo cuando usted hace sus debates, yo le pongo mucho cuidado porque me interesa mucho. Entonces, yo sé qué está haciendo, pero oiga, no, le decía, doctor Pedro, viene una cosa y en unas leyes donde usted apoyó que el Ministerio no las cumple, o sea este legislativo se preocupa por darle herramientas a este Ministerio para que pueda pelear con el mismo Ejecutivo y para que cumpla, para que le haga cumplir y para que lleguen justamente más recursos, y resulta que este Ministerio no cumple con las leyes que le da este legislativo y se las pasa por encima y las deja en el papel; claramente y las dejan en papel y tiene unos asesores o unos jurídicos que son muy hábiles, entonces, terminan diciendo, doctor Vólmar, es que las leyes las reemplazan los programas, cuando las leyes lo que hacen es institucionalizar esos programas que ya hay e intentar que las leyes les sirvan a los Ministerios para lograr un mejor desarrollo y resulta que en este caso en este Ministerio no es así, y sólo voy a coger como ejemplo una ley, que es la Ley 1170.

Entonces, las leyes las suplen con programas que ni al país ni a la cultura le generan desarrollo, porque lo que hace la ley es darle un estatus más fuerte a ese programa y que de acuerdo a la ley se desarrolle, no se puede justificar, entonces, que se les dé cumplimiento a las leyes aprobadas en el Congreso, como herramientas para el desarrollo de la cultura porque lo que siguen es desarrollando los mismos programas de hace 12, 13, 14 años, que no han tenido ninguna posibilidad de cambio y que como tal no están ni siquiera en el Plan de Artes, y que como tal fueron concebidas en 1991, en 1992, en el 1993 para ese momento, pero que en el 2008, ya no son ni los programas ni las leyes que se necesitan; o no tienen la posibilidad jurídica que se necesita en este momento. La Ministra me contesta o quien haya contestado las preguntas, que un año después están mirando, están leyéndola juiciosamente, un año después, bueno es lógico que la Ley 397 lleva más de 10 años y están todavía le-

yéndola juiciosamente y solo está reglamentada como en cinco artículos; de ahí que no sea una herramienta también válida. Entonces, la están leyendo juiciosa y rigurosamente, llevan un año, cuando seguramente era una herramienta que el legislativo se la dio con todas las posibilidades de que entrara a formar parte muy rápido del Ministerio de Cultura. Con este esquema obviamente pues nunca el desarrollo de estas leyes que se hacen en el Congreso, que el legislativo le entrega al Ministerio para que el Ministerio las acople y pueda beneficiar el arte.

Ahí viene una cosa bien importante, entonces, dice que el programa de salas, o la que obliga a la ley en su artículo quinto, ya lo tienen definido en el programa de salas, ni siquiera entiende, Ministra, que lo que hace la ley es darle un piso jurídico al programa de salas, para que pueda tener un desarrollo mucho más avanzado y obviamente también para que puedan invertir en la infraestructura y ya no sea un programa, sino sea un programa con un piso jurídico, o un área más dentro del Ministerio; y me sorprende mucho, Ministra, por ejemplo lo de las giras itinerantes, la ley crea unas giras itinerantes, que ustedes tienen que verlas en unos procesos concretos, entonces se meten en problemas con Iberescenas, es otra cosa, Iberescena, es un convenio que ustedes tienen con la Secretaría de Cultura de Iberoamérica, que es otra cosa diferente que se supone es que lo que hace la ley más las giras que ustedes tenían que es lo que siempre se ha quejado todo el mundo que no suple más lo de Iberescena, cada programa suma para que haya marchas, más, muchas más giras itinerantes, y muchos más grupos puedan girar por todo el país, por esos pueblos, por esas ciudades desoladas, por esos pueblos donde los jóvenes no encuentran nada más que hacer sino meterse a las pirámides.

Entonces, que haya realmente pirámides culturales, eso es, no encuentro por ningún lado cómo es la convocatoria para esas itinerancias, la Iberescena la encuentro, pero las del Ministerio no, y la ley del teatro tampoco y me sorprende, Ministra, sobremanera como ustedes resuelven el programa del Festival Nacional, ese sí es bueno, pero es que ahorita le voy a dar la píldora más grande de cómo ustedes no tienen en cuenta las leyes que hace el Congreso, y más seguramente cuando es de la oposición y más seguramente, compañeros, cuando es de iniciativa Parlamentaria.

Entonces, usted dice que el Festival Nacional que la ley le obliga a hacer y que está en la ley claro, que no, que quien quiera se presente al Plan de Concertación y lo haga, ¿de dónde sale eso? El Festival Nacional quedó por ley, lo tiene que hacer el Ministerio de Cultura, como hace el Salón Nacional de Artistas cada dos años, como hace los Juegos Nacionales, que sumercé después quiera dárselo a cualquier organización cultural, para que lo ejecute, para que lo haga en la implementación práctica; pero son ustedes los que tienen, la ley les está diciendo es a ustedes que hagan un festival nacional y le crea todos los pasos uno a uno como lo hacen, quedó reglamentado, ese no necesita reglamentación, está clarito cómo se hace; ¿qué tendría que usted estarme contestando? Estamos dejando el presupuesto para en el 2009, a finales del 2009 o a finales del 2010, hacer la primer convocatoria al Festival Nacional de Teatro, de este país; ¿cómo lo hacían antes de 1990? Así, Ministra, pero no es usted decir, entonces, quiere decir que cualquiera puede presentarse y hacer el Festival Nacional en concertación, y le dan de uno a treinta y seis millones; o de uno a dieciocho millones; ¿con eso hacen un Festival Nacional? Es que el Festival Nacional es como los Juegos Nacionales para el Teatro, es como el Salón de Artistas para los artistas plásticos, es igual; entonces, esa respuesta sí es muy salida pues de los cabellos y ahí la tengo, Ministra, si usted no me cree se la muestro en cualquier momento.

El Fondo Nacional de Teatro que vislumbraba esa ley creo que fue la mejor posibilidad que ustedes tenían para haber tenido un fondo de teatro y llegó el momento de estar sensibilizado el Congreso, el Ministro de Hacienda, todos los que tenían que ver con el tema; es más: usted sentó en una reunión al Congreso Nacional de Teatro, en una reunión en el Colón, hace un año y les dijo, pásenme el texto y yo lo trabajo y lo hago; no han hecho absolutamente nada, ahora contesta que le mandó una carta al Ministro de Hacienda para mirar cómo va el Fondo; pues no va, porque es que esa es una bandera que tendría que jalonar una Ministra de un ramo o un Ministro de un ramo, intentar que a su despacho, a su Ministerio, le llegaran muchos más recursos para poder justamente hacer muchos más programas y no se hizo, y no se va a hacer; pero, Ministra, lo más sorprendente, pues al menos para nosotros ¿y sabe qué? Yo no me lo pillé, me llamó mucha gente a darse cuenta, es que la Ley 1170 y pónganle bien cuidado los televidentes, un año después de aprobada no aparece en la página web del Ministerio, ¿por qué no la cuelgan, Ministra?, ¿porque fue de iniciativa Parlamentaria?, ¿por qué no la cuelgan?, ¿porque fue del Congreso?

Aparece la Ley 1185, que está también sin reglamentar, si es que me va a decir que es porque no está reglamentada, ¿no aparece la Ley 1170 en la página web del Ministerio? Defensor del Pueblo, en la parte de leyes, toda la legislación cultural y una ley no aparecen, ¿es un claro ejemplo de que cuando esas cosas son de la oposición no sirven? Hay leyes del Gobierno, hay leyes de la oposición, hay leyes de las mayorías ¿o todas las leyes son iguales? Y todas las leyes usted como Ministra tiene que cumplirlas; mírenlo, televidentes, y mírenlo, compañeros, hasta este momento, puede que más tarde la cuelguen, pero hasta este momento esta es la página web del Ministerio; aparecen leyes desde 1990, resoluciones, decretos, y la última es la Ley 1185 del 2007, pero no aparece la Ley 1170 y son los mismos culturales los que me llaman a decirme, ¿cuál es el problema? Yo le pregunto cuál es el problema, porque no lo tengo claro; obvio, si un Ministerio no pone una ley aprobada aquí, pues menos la va a ejecutar, menos le va a dar importancia.

Presidente:

Honorable Representante, ya va media hora. Usted mismo fue el que estipuló que después de media hora declaráramos en sesión informal.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Presidente, tengo el tiempo de Morales, no hay problema. Además, yo creo que está interesante; además, yo soy el citante, así que no hay problema, no se desespere.

Presidente:

No, no estoy desesperado, usted fue el que propuso unas reglas.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Aquí yo creo que la Ministra, tenemos hasta las tres, que está citada la Plenaria, Rigo va a dar almuerzo, así que tranquilos, a las cuatro vea, y no todos los días tenemos, que es que me hacen perder el hilo y apenas estoy entrando en calor. Viene una cosa que es bien importante que seguramente vamos a hacer un debate que lo estamos analizando bien fuerte y donde usted, Defensor del Pueblo, y la Contraloría y la Procuraduría, que no están hoy acá, tendrán una y el Ministro de Hacienda tendrá una participación importante que es el control a los recursos del IVA a la telefonía celular; ese 4%, porque esa ley también la hicimos acá, esa ley, ese miquito también lo metimos acá, y lo metimos acá María Isabel y mi persona, para intentar que le llegaran más recursos al Ministerio.

Entonces, nos contesta la Ministra, con relación a esta distribución que la Ley 715 del 2001, de transferencias, la cual ellos distribuyen, Ministra, pero usted es la que le hace el seguimiento y el control, yo le mandé preguntar que si me podía entregar la información donde están esos recursos, o sea, qué proyectos han beneficiado, cuánta gente, no la tengo; solo me mandaron los montos.

En el 2007, dieciocho ochocientos veintisiete millones, que les llegan a los gobernantes de forma directa y que no se sabe, igual que no se sabe con las transferencias, en qué procesos los invierten. En el 2008, cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis millones en lo que va corrido del 2008, que tampoco sabemos realmente en qué es que se están invirtiendo, en sus respuestas no hay sino cifras, o sea, cifras y después me pasa el anexo, cuánto le corresponde a Bogotá, cuánto les corresponde a todos, pero no sabemos realmente cuáles son los proyectos; usted me va a decir es que eso lo ejecutan los gobiernos locales, y los gobiernos territoriales, sí; pero es que el seguimiento lo hace el Ministerio de Cultura y ahí no podemos definir cuáles son los programas culturales y artísticos que se benefician con esos proyectos; en qué se benefician y de esos programas cuáles realmente son procesos que se estén adelantando y el Ministerio debe velar por esos recursos, Ministra, debe velar y debe hacerles el seguimiento y debe tener la información.

Y viene una cosa que es bien importante. De ese presupuesto que hemos dicho en el 2007 y en el 2008, que les corresponde; yo le mandé a pedir porque quiero y está todavía el derecho de petición, porque lo que me mandó no suple las necesidades, no volví y se lo devolví, porque no suple mis necesidades para este debate, que lo quería tener y que espero tenerlo porque, lo que le digo, esto va a ser interesante: cada vez más debates y más cosas sobre el futuro. Yo le mandé pedir toda la contratación en físico, porque es que cuando uno tiene la contratación en físico, Defensor, lástima que no están la Contraloría y la Procuraduría, es cuando uno se da cuenta en qué es que están ejecutando. Pedí la contratación en físico del año 2007, de convenios, de contratos, de órdenes de servicio, me llegaron igual; solo la cantidad, las cifras, pero no con quién los hicieron ni cuáles son los objetos.

Entonces, en el año 2007, pónganle cuidado compañeros y televidentes, el Ministerio hizo una contratación directa de 352 contratos directos, o sea a dedo, doctor Morales, listo e hizo 158 convenios, a mí me hubiera gustado tener toda esta información pero la voy a tener para poder mirar con quién hicieron los convenios, cuánto valieron, cuál es el objeto, cuánta gente se benefició y en qué proceso van todos estos contratos y la convocatoria al programa nacional de concertación son mil trescientos cuarenta y uno; total hicieron mil novecientos dos contratos, hacen solo 11 licitaciones, y obviamente si no hay un proceso abierto fuera del programa nacional, pues la gente no puede participar de todos los procesos y no puede participar y entonces, también todos esos gestores culturales, todas esas organizaciones culturales van quedando excluidas porque hay 352 contratos directos en el 2007.

Pero mire lo que pasa en el 2008, en lo que va del año, Defensor, usted que tendría que defender toda esa gente que no puede acceder y que no tiene esta información; mire lo que pasa en el 2008; selección abreviada, que me gustaría que me dijeran que es selección abreviada, de acuerdo a la Ley 80. Selección abreviada 16 convenios, ah bueno, contratación directa 411, en lo que va, 411, o sea aumentó; entonces, un Ministerio que ejecuta y cada vez aumenta más su contratación directa y sus convenios, o sea participación a los demás; 214 convenios; convocatoria programa de concertación, 1.457; donde hay programas desde un millón hasta un millón cuatrocientos; o sea una pregunta es que no me la contestaron, cuánta gente llega para el programa de concertación; me dicen informaciones extraoficiales que llegan once mil propuestas; por eso le digo extraoficiales, pero es que yo les pregunté.

Ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno:

De dos mil cuatrocientas a once mil hay una gran diferencia.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Bueno, por eso le digo no estoy asegurando. Tranquila Ministra, ahorita tiene usted tiempo para hablar, no hay problema. Por eso le estoy preguntando, es una pregunta, cuánto llega, lo que dicen en la calle y lo que dice la gente, es que llegan once mil u once mil retiran los pliegos, o trata; pues los que llegan; yo le prometo que cuando usted hable me quedaré callado, yo se lo prometo, tranquila, le digo tenemos hasta las cuatro, después de que usted hable vuelvo a hablar yo y hablaremos sobre los temas y sobre los datos que tengo; pero le estoy diciendo lo que dice.

Presidente:

Está en el tiempo del doctor Morales el doctor Venus Albeiro, doctor Pedro.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Mil cuatrocientos cincuenta y siete, ya voy a acabar, tranquilo Pedrito no se desespere, que después vuelvo y tengo más tiempo. Mil cuatrocientos cincuenta y siete contratos, sí estoy tranquilo, quédese tranquilo. Mil cuatrocientos cincuenta y siete contratos del programa Nacional de concertación, donde hay contratos de un millón y de un millón cuatrocientos; el Fonson, se los tengo, tengo todos los datos; concursos públicos de méritos uno; licitación, una; por eso era que yo quería que estuviera la Contraloría y son los datos que usted me mandó, estos sí son los datos suyos, los tengo en un derecho de petición; los tengo en las respuestas, o sea que no son cosas que me esté inventando.

Entonces, yo ahí me pregunto, que era mi pregunta, ¿cómo fue la adjudicación de esos procesos? No hay valores, ni documentos físicos, ni cómo fue el proceso de selección y adjudicación, a quiénes se les adjudicó el objeto, cuáles o a quienes se les adjudicó, cuál fue el objeto, si presentaron las tres propuestas o no las tres propuestas en la contratación directa; nada de eso aparece; el valor de cada uno de los contratos, el tiempo de difusión, los beneficiarios solicitaban el derecho de petición, espero que me lleguen y lo que le digo ahí seguiremos porque este es el debate en las Comisiones Terceras y Cuartas, aunque yo quiero hacer este debate en la Plenaria, pues con todos los datos, porque se pone emocionante realmente. ¿Por qué no se ha firmado Ministra?, aquí le voy a decir ahorita una contradicción muy chévere, ¿por qué no se ha firmado la coalición de la diversidad cultural de la Unesco de la cual Colombia hace parte, en noviembre del 2001?, la Asamblea General, bueno, toda la cosa y usted, no la han ratificado, no han firmado la coalición; sin embargo su programa dice cultura de la diversidad, diversidad cultural para todos, ese es el programa y no firman la coalición de la Unesco, donde tendrían que cumplir con una cosa que es mínima, del Presupuesto General de la Nación, tener el 2% para cultura y sabe ¿por qué no la firman?, porque la Cancillería no los deja firmar; y saben ¿por qué la Cancillería no los deja firmar?

Porque Bush para el TLC, no deja firmar la coalición de la diversidad cultural, porque sus países aliados no pueden estar en contra; entonces, como él no la ha firmado, Defensor del Pueblo; ningún país puede firmarla y ahí necesitaríamos a una Ministra que dice que apoya o que su programa de la diversidad cultural, que se diera la pelea; que se diera la pelea con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con toda la gente, espere Pedrito, que es que ahora viene lo bueno; ya casi todos los datos, ahora viene la discusión concreta. Entonces, eso es lo importante, porque es que no es poner en el eslogan diversidad cultural, es ratificar la coalición, de lo cual los países internacionales se sorprenden que seamos el único país pues que estuvieron en ese convenio y no la firman, porque Estados Unidos no le da permiso.

Obviamente el 23, estratégicamente el 23, el día nacional de la diversidad cultural que era el 21 de mayo lo pasaron y aquí lo volvieron el Día Nacional del Afrodescendiente; entonces, el 21 en lugar de celebrar el día de la diversidad cultural, celebran el día del afrodescendiente, que no tengo ningún problema, pueden hacerlo, pero sí habría que ratificar todos los programas que hay; y obviamente como no firman pues no tiene el país que cumplir con la Unesco, en su coalición de la diversidad cultural; y es todo el cuento del TLC, y el TLC metido en estos procesos culturales y el engaño que le hicieron a la gente y obviamente eso lleva a que las discusiones de este Ministerio de Cultura estén retrasadas diez, quince años; aquí hay compañeros que acaban de llegar de Europa y que ven en qué están las discusiones en Europa, María Eugenia Penagos del CILCA, ya no están en las discusiones de las industrias culturales, este Ministerio está en las discusiones de las industrias culturales; ya en el mundo ya no están en esa discusión, esa discusión ya pasó, están en las discusiones de las empresas creativas, de las empresas artísticas creativas que es diferente, o de los procesos artísticos y creativos, pero es que aquí estamos en el Plan de Desarrollo de Bush, y en el Plan de Desarrollo de este Gobierno que le interesa, dice usted en sus respuestas que hay doscientas cincuenta empresas, yo no las veo, no las conozco, no las veo, no sé esas 250 empresas dónde desarrollan todo su trabajo.

Entonces, Ministra, creo que ahí obviamente estamos atrasados también en lo que serían las políticas culturales de un país en vías de desarrollo que tendrían no que estar hablando de industrias culturales, que además usted las nombra muy bien en su informe de los diez puntos el día de rendición de cuentas; usted las nombra muy bien Ministra, ahora más tarde se las diré. Viene una cosa, el Concierto del 20 de Julio, un concierto muy sonado, muy mediático, muy show, concierto que valió tres mil cien millones de pesos, con esos tres mil cien millones de pesos, usted podría haber apoyado muchos procesos artísticos, todos con recursos públicos.

Ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno:

Setecientos recursos públicos.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Setecientos de Batuta y mil seiscientos de patrocinio del Ministerio, o sea como dos mil doscientos y los otros patrocinadores; pero es que si usted logra conseguir con su Ley 1185, patrocinios de la empresa privada, pues qué bueno que lo consiguiera para todo el sector cultural; qué bueno que hagan shows mediáticos, qué bueno, eso es espectacular, pero qué bueno que apoyen a los hacedores de cultura diariamente, a los que están los trescientos sesenta y cinco días; ese es el fin del Ministerio de Cultura, es apoyar a quienes hacen los eventos, quienes hacen la formación, quienes hacen sus montajes, quienes tienen sus escuelas, todo el tiempo, todos los 365 días; quienes seguramente formarán a esos muchachos para que no vayan a caer en los antivalores y la crisis anticultura que estamos viviendo en este momento en el país.

Me entrega usted una información que me sorprende, ciento cuarenta mil artistas participaron en ese evento, ciento cuarenta mil artistas, ¿pagos?, ¿les pagaron?, ciento cuarenta mil artistas, esa cifra es realmente sorprendente, ¿les pagaron con tres mil cien millones? Es una cosa; cuatro millones de espectadores en directo, que disfrutaron de show de dos horas; y cinco millones de televidentes y después no hubo absolutamente nada, demuéstreme qué quedo en Leticia y Amazonas, después de ese concierto; cuántos grupos artísticos hay, cuánta formación; al mes ¿cuántos eventos hicieron?, en estos seis meses ¿cuántos eventos han hecho?, ¿cuántos grupos artísticos de Amazonas después de ese gran concierto y de esa gran inversión giran por el país?

Claro, yo digo ya compañeros con todo lo que he dicho, y termino únicamente diciendo con una frase con la que la Ministra, entregó su rendición de cuentas; después de todo esto que he dicho y para los televidentes y todo, la Ministra entregó su rendición de cuentas con esta frase: El Ministerio de Cultura en su enfoque de gestión Colombia diversa, cultural para todos; no ha firmado el Tratado, pero es diversa; reitera que la cultura es una dimensión fundamental en el desarrollo social y económico, con unos recursos como los que tienen y cada año quitándole el presupuesto, invirtiendo más en funcionamiento que en inversión del país; en sus diversas manifestaciones, la cultura es el cimiento de la nacionalidad, claro, la cultura es el cimiento de la nacionalidad, por eso es que está pasando lo que está pasando, por eso es que está pasando lo que yo dije cuando iniciamos este debate, porque es nuestra nacionalidad en este momento, porque a eso nos ha llevado estos últimos seis años quienes nos gobiernan, claro, es el cimiento de nuestra nacionalidad; una parte fundamental de la identidad y la autoestima de los ciudadanos; claro esa es la autoestima de los ciudadanos, cómo se enriquecen fácilmente, cómo hacen trampa, como cada vez son más indignos y cómo cada vez impulsan más los antivalores; lo dijo la Ministra en su informe y rendición de cuentas.

Esto ya son preguntas, ahora sí para que me las conteste, porque no tengo los datos. Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, Plan Nacional de Música, para la convivencia, porqué se concentra la mayoría de los recursos en estos dos planes; obvio usted me va a decir que porque en el Plan de Desarrollo, los Congresistas lo apoyaron, lo aprobaron, pero es que así venía el Plan de Desarrollo del Gobierno, y no en todos los procesos de cultura viva y creativa que se realiza en todo el país.

En las bibliotecas no me queda claro, el sesgo étnico y para las Fuerzas Militares, ¿qué es eso? O sea las bibliotecas dicen que tiene una gran influencia o que cubren el sector étnico y las Fuerzas Militares están haciendo bibliotecas en los batallones, están aprendiendo a leer los soldados, no lo entiendo, está en su informe.

En la música usted misma como una gran meta y como un gran logro pone que este programa es bandera ha beneficiado o beneficia a treinta y ocho mil seiscientos niños y jóvenes; cuando realmente esta población en el país es de más de cinco millones; entonces, benefician a treinta y ocho mil seiscientos, con razón que todos los otros andan en lo que andan y con razón que tenemos todos estos problemas. Y este es el programa bandera, me sorprende Ministra, ahorita más tarde se lo digo, hay un programa que usted realiza creo que es el de neurolingüística, o el de las comunidades indígenas, donde usted dice que benefician a quinientas mil personas, y en el programa bandera benefician a treinta y ocho mil, y en el otro dice usted que quinientas mil personas, que no las benefició ni en el concierto.

El Bicentenario. A usted lo que le agregaron del presupuesto son los cinco mil millones para el Bicentenario, la celebración del Bicentenario, los otros cinco mil de los diez mil, van para el Ministerio de Educación como muy bien usted me lo contesta. Yo lo que le digo es, ¿cómo están haciendo la convocatoria de todo el proceso del Bicentenario? No me lo contesta y ahí pregunto, cómo van a hacer, como hicieron la convocatoria o el convenio para el montaje de la obra de Simón Bolívar, que ganó el Grupo Malandro, y ¿cuánto valió? Y cómo es esa cosa, o sea, y si así va a ser todo lo del Bicentenario, si va a ser todo por convenio, me dice que va a haber una cosa en las casas culturales, etc.

La estampilla procultura, compañeros de las regiones, la gente en todas las regiones pelea por la plata de la estampilla procultura, porque las localidades de turno, la estampilla procultura, en todas las regiones donde uno va, la discusión siempre es, que esta es una plata que el Ministerio de Cultura al igual que la del IVA no controla, y que la invierten en lo que sea, ¿y el desarrollo de la cultura? y viene una cosa bien importante, ¿en qué va la bendita investigación de la seguridad social para los artistas y gestores culturales? Nosotros desde acá hicimos una propuesta de una cosa tripartita, de que usted jalonara la reunión con el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Hacienda, que se quedaron esperando que sumercé, algún día los citara en cabeza suya, que es la que coordina el espacio para asistir y para poder hacer esta famosa mesa tripartita, para ver si se lograba sacar lo de la seguridad social para los artistas y gestores culturales, que no tienen y que obviamente están dependiendo de una investigación que estaban haciendo en los Andes, el señor Urrutia, hasta cuándo, cómo, pero que obviamente él quiere que entren en el régimen contributivo y eso es muy difícil; cuando nosotros estábamos aquí peleando un régimen especial.

Doctora Marcela, ¿cómo va a ser la liquidación del Instituto Caro y Cuervo? Quién va a venir a representar lo que significaba el Instituto de Lingüística, si no hay presupuesto lo liquidan, lo que no tiene presupuesto se liquida.

Termino con una frase de Lulla, que no es de Chávez, porque si fuera de Chávez, dirían, de Lulla y como está logrando Brasil el desarrollo a través de la cultura, porque es que claro la cultura es el desarrollo y es la paz en un Gobierno que le invierte a la cultura y que entienda que es por ahí el camino para acabar con todos estos enriquecimientos fáciles, para acabar con todas estas cortadas de mano, para acabar con todos estos sapos que viven sapeando

a la comunidad, para acabar con todo lo que está pasando que son los antivalores, la anticultura. Dice Chávez, dice Lulla, la cultura ilumina, es factor de inclusión social, de afirmación cultural y colectiva, en el mundo globalizado de hoy, la identidad nacional; sin embargo, es portadora de avales de desarrollo para la ciudadanía, la cultura permite afirmarnos como Nación y expresarnos como seres libres, eso lo dijo Lulla, en una convención donde creo que usted estaba Ministra.

Entonces, eso es lo que nosotros queremos en este país, que haya una cultura nacional y una cultura que permita realmente lograr ese desarrollo, lógicamente a través de todas las expresiones culturales y dentro de ellas de las expresiones artísticas, haciendo esa discusión entre antropología cultural y antropología artística. Tengo una cantidad de preguntas de gente que me ha llegado, no entiendo si el Ministerio no tiene una relación directa con la ciudadanía, porque pues fue saber que se hacía este debate y me han llegado y seguramente se las voy a estar leyendo en las conclusiones.

Presidente, muchas gracias y pues estaré atento ya al final y cuando se declare la sesión informal, pues porque son los hacedores de cultura, yo estoy aquí en el Congreso, hace muchos años dejé de hacer cultura, pero sin embargo vivo informado de todo lo que pasa. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, honorable Representante Venus Albeiro. Antes de declarar la sesión informal, me había pedido el uso de la palabra el doctor Morales, aunque el doctor Venus dijo que había hecho uso de su tiempo, como usted no estaba, pero tiene la palabra el doctor Morales.

Honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Muchas gracias, señor Presidente, pero aquí me están cantando qué cultura, qué cultura va a tener. Sinceramente un saludo muy cordial a la señora Ministra, a todos los asistentes al acompañamiento. Indudablemente no es el tema el que yo maneje, indudablemente el mayor tiempo lo debe tener el doctor Venus Albeiro, yo simplemente tenía unas inquietudes que yo le trasladé a la señora Ministra, un tema para mí supremamente importante, tiene que ver cómo va la evolución de la Ley 1185, porque es un estímulo tributario supremamente importante que se genera para el fortalecimiento de la cultura en el país y que de pronto muchos empresarios, muchas personas del bien común, no lo conocen, que es un punto fundamental en el apoyo presupuestal para la cultura.

Me duele mucho señora Ministra que la cultura siga siendo una cenicienta, abandonada y triste como digo yo, porque en las transferencias del sistema general de participación le bajaron el presupuesto de una manera importante al deporte y a la cultura, y el problema grande fue que al deporte se equivocaron y tarde vieron que más de noventa mil millones se le quitó al deporte y a la cultura; apareció por arte de magia un documento Conpes, que intentó subsanar en algo ese daño tan grande que se hace, pero no sabemos qué va a aparecer para el año entrante.

Me gustaría mucho Ministra que los pocos recursos que tiene el país para cultura fueran más articulados, porque yo veo por ejemplo que los grandes recursos que gasta el municipio de Medellín en cultura y muchas veces no tiene una concatenación clara con todo el proceso cultural en el país, se repiten procesos, uno ve que hacen casi que competencia con Bogotá, o sea a mí me gustaría que hubiera una mayor articulación para que el proceso y la fortaleza fuera grande, porque nosotros no podemos pretender que haya aquí un país con 32 departamentos y 32 culturas diferentes; en el tema no que hay pluripensamientos, sino desarticulados los procesos.

Me manda una información muy amplia, yo se la agradezco porque había muchos procesos que yo ni conocía que existían y me voy a poner muy interesado, porque me interesa ese tema, pero en conservación del patrimonio cultural cuando me hablan que hay un cumplimiento del 77 al 80%, yo quiero saber sobre cuál, porque uno ve las quejas permanentes de los alcaldes de los edificios históricos, los museos, las bibliotecas, las casas de la cultura muchas veces no tienen presupuesto, no tienen funcionalidad, entonces, yo no sé si ese 80% es sobre lo aprobado, mas no sobre todas las necesidades que tiene Colombia; entonces, nos gustaría hacer un proceso de las necesidades reales, cómo los alcaldes pueden acceder a este tipo de recursos, cómo los alcaldes pueden esperar que los incluyan en el presupuesto entre cinco, diez o quince años, cuando sea, pero que realmente puedan acceder a estos recursos.

En el Plan Nacional de Cultura y Convivencia, yo creo que es fundamental en un país con tanta agresividad, hoy voy a estar celebrando el día de la no violencia por eso voy a estar muy tranquilo señora Ministra, Venus de pronto no sabía que hoy era el día de la no violencia, pero yo le hago recordar.

El tema de las emisoras yo quisiera saber también el tema de los patrocinios y el apoyo a las emisoras culturales, que a veces no entiende uno a nivel regional cómo se apoyan, cómo se distribuyen esos apoyos, entonces, doctor Venus, hay unos apoyos que uno no sabe por qué a unas pequeñas empresitas, que trabajan con tanto esfuerzo no se les hace ningún apoyo y a otras tan grandes como Caracol, por ejemplo que le sobra el apoyo, de todas maneras les dan mucho apoyo; entonces, es mirar cómo desde lo más pequeño les ayudamos.

En el Plan Nacional de Lecturas y Bibliotecas hay un tema que me preocupa mucho señora Ministra, y es la discapacidad, sobre todo la discapacidad visual, porque hacen unas bibliotecas muy bonitas, pero no se les dan los elementos a los discapacitados visuales para que realmente los lean; los computadores especiales para la lectura especial para ciegos; hay un equipamiento que a través del INCI, podríamos mirar por lo menos señora Ministra unas áreas de referencia, porque hay municipios donde puede haber una o dos, o tres bibliotecas, la del colegio, la de la casa de la cultura, la de alguna fundación; pero en ninguna hay la opción y la posibilidad para los invidentes; entonces, yo creo que ese tema de los invidentes en la cultura me parece que es muy importante.

En el Plan Nacional de Música, yo sé que Batuta en Medellín ha habido cosas muy importantes, grupos muy importantes pero en todo lo que tiene que ver con el respaldo a la pequeña cultura, a la sencilla guitarra, al sencillo tambor, o sea se empieza a capacitar un grupo muy importante de niños y empieza esa dinámica tan importante y resulta que el cupo se limitó a 50 y hasta ahí llegaron los niños con capacidad; entonces, me parece muy importante que no solamente en las grandes bandas, sino lo elemental y lo esencial para muchos municipios.

Tenemos inquietudes en la celebración del Bicentenario, cómo va a ser realmente el compromiso y la entrega de esta participación, cómo van a acceder los diferentes grupos de cultura, porque es que hoy todavía hay mucha gente que entrelaza y asimila cultura y marihuana, si alguien dice yo quiero ser pintor, ya lo estigmatizan, ya lo señalan feo, ya lo ven como un vago, entonces, yo creo que también esa cultura, de que la gente que quiera manifestar su desarrollo en las artes plásticas, en la música, en la cultura, en el teatro, realmente no sea estigmatizada. Hemos visto cómo en los colegios, en la educación básica y secundaria ha sido muy desplazado este tipo de procesos, las manualidades, se dedican más a tirarles un balón a que juegue en una manga, pero realmente no se estimula, son poquitos los colegios que yo conozco, no estoy diciendo que no existan, donde este tipo de procesos y apoyos no se están dando como quisiéramos.

Queremos señora Ministra que la cultura de Colombia no dependa del cigarrillo y el licor, su antecesora nos mandó una carta que por favor no fuéramos a prohibir ese tipo de publicidad, que se afectaría sensiblemente el desarrollo de la cultura en Colombia, y hoy vemos que los grandes eventos deportivos son financiados, selección Colombia, es Cerveza Aguila y vemos que hay una fundación para no hacer publicidad aquí, que básicamente es la que se echa al hombro muchos procesos culturales.

Entonces, sabemos de la gran cantidad de proyectos que hay culturales en el país, sabemos de las dificultades económicas, por ahí venimos trabajando un proyecto de ley para reformar el reglamento taurino, ya nos contestó su Ministerio, tuvimos muchas dificultades con su antecesora que se manifestara con respecto a que si se consideraba la tauromaquia cultura o no; si nosotros podemos trabajar sobre ese sentido, por ahí le hablamos sobre la pirotecnia, porque es que la pirotecnia no solamente son los grandes eventos, sino los artesanos que están hoy en los municipios, tipo Guateque, donde hay un evento de luces, que se hace en el mes de enero, donde son más de 40 participantes, donde tienen unos castillos que son tradiciones, son cultura, donde yo creo que sería bueno que se les abriera la puerta a este tipo de eventos y de artesanos; porque son unos artesanos que también necesitan una reubicación laboral y una reubicación artesanal.

Hoy les permitimos que produzcan durante todo el año y en diciembre los declaramos delincuentes, cuando muchos alcaldes les compraron eventos pirotécnicos el mes anterior, los persiguen inmisericordemente en el mes de diciembre, yo creo que hay que buscar una reubicación artesanal a este tipo de procesos. La asignación de recursos desde el presupuesto nacional, yo creo que hay que abrir más el campo a las regiones, tenemos que mirar más las regiones, porque en la pregunta 15 yo le solicito a usted el presupuesto en la vigencia del 2009, cómo está discriminado y ustedes me contestan que lo tiene el Gobierno Nacional depurándolo; entonces, no me dicen cómo está distribuido, entonces, no podemos hacer un análisis claro de cómo les va a ir a las regiones.

Me parece importante el plan nacional de concertación, pero hay que meterle más recursos, es muy pobre, para un programa tan importante me parece que está muy pobre, hay planes de la preservación y producción de la marimba; para nosotros los ignorantes nos parece muy importante que no solamente se dé en el pacífico, sino en toda Colombia, porque nosotros estamos dejando perder toda esa cultura, toda esa predisposición tan importante de los instrumentos autóctonos y de manejo; y cuando yo le hago la pregunta a usted sobre el fortalecimiento cultural en las comunidades afrocolombianas y en las comunidades indígenas, me duele mucho doctora es como seguimos macartizando y arrasando la cultura de estos pueblos.

No hace mucho se pronunciaba el Ministro de Protección Social, porque hay unas prácticas que todavía les parecen que son, como el caso de la resección del himen en las mujeres; que yo creo que ese es un proceso que hay que manejarlo de otra manera diferente a estigmatizar y querer tratar y burlarse de las comunidades por sus procesos y su cultura ancestral; en ese sentido yo creo que nos tenemos que ir modernizando, movilizándonos y que no sea simplemente atropellando el desarrollo y la cultura de los pueblos, que podemos estar entre comillas generando cultura. Yo le agradezco que en alguna oportunidad nos permita hacer una invitación a Medellín y Antioquia, para que veamos unos puntos y unos procesos puntuales, que queremos nosotros que nos apoyen y nos acompañen y no solamente le digo a la Viceministra que tiene que ver con recursos, sino con acompañamiento en los procesos, que muchas veces la limitante es que no hay recursos, pero nosotros necesitamos que nos acompañe no solamente con recursos, sino también el acompañamiento en la generación de procesos para darles vida a muchos procesos que son jóvenes, que quieren seguir adelante.

Yo creo que esos Rock al Parque y Altavoz en Medellín es un grito que están dando las comunidades jóvenes que necesitan que los oigan, que necesitan un espacio mayor, que vemos que no podemos decir que todos los metaleros, los punkeros, automáticamente son viciosos y son degenerados, son gente, quieren manifestar un rechazo a una sociedad que ellos quieren verla diferente, y un rechazo a una sociedad que los quiere ver diferentes a ellos.

De todas maneras le agradecemos señora Ministra su presencia, creemos que en el transcurso del tiempo señora Viceministra podemos ampliar las preguntas, porque yo creo que hay muchas que las podemos ampliar por algunas circunstancias no pudieron llegar completas, pero le agradezco que nos haya

contado una gran cantidad de procesos que maneja el Ministerio de Cultura que nosotros no conocíamos y así como hay otros Ministerios, quisiéramos sacar un manual de cómo los alcaldes pueden llegar a este tipo de procesos porque realmente muchos alcaldes no tienen conocimiento de cómo poder acceder y buscar en un mediano o en un largo plazo como crear proyectos culturales que se puedan conseguir; porque es que Medellín cada año hace el concierto de Juanes, doctor Venus, y siempre dicen que Juanes es muy querido porque lo hace gratis, pero no cuentan que vale mil quinientos millones de pesos la infraestructura alrededor de ese proceso; cuando hay grupos de teatro que para conseguir cinco milloncitos de pesos para un evento es imposible, siempre para los grandes artistas de renombre, para los grandes artistas que no necesitan como el caso de Shakira, ellos antes debían de traer mucha plata; entonces, en ese sentido creo señor Presidente, creo que tenemos que buscar una redistribución y un apoyo no solamente desde lo económico, sino también de lo que tiene que ver con el asesoramiento. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Antes de declarar en sesión informal, tiene el uso de la palabra la Representante María Isabel Urrutia.

Honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Gracias, señor Presidente. A ver, Venus, yo no voy a hacer de defensora ni del Gobierno ni de la señora Ministra, pero yo creo que desde el presupuesto nacional y del mismo Congreso y la bancada mayoritaria del Gobierno, hay una dificultad y una falencia bastante grande, usted recalcaba que el concierto del 20 de julio, pero es que como están tratando de construir Patria, desde donde no hay Patria, entonces, resultan este tipo de cosas mediáticas, pero no es culpa del Ministerio y no es culpa del Ministerio, porque los pocos recursos que hay, algo se invierte para este tipo de eventos, pero yo pienso que aquí también la culpa es del sector empresarial, aquí la culpa también es del sector de Planeación Nacional, de los que arman el presupuesto, porque si usted distribuye ciento veinte mil o ciento diez mil millones de pesos, tiene el Ministerio, Ministra, ciento dieciséis mil millones de pesos, en mil noventa y nueve municipios, haga la cuenta de cuánto le tocaría a cada municipio, obviamente que hay que priorizar y hay que hacer cosas interesantes e importantes para el Estado.

El Bicentenario, sí, yo le veo falencias al Bicentenario y obviamente las va a tener y va a haber profundas falencias, porque un Ministerio con ciento dieciséis mil millones de pesos para tener todos los programas que tiene, porque lo que nos mandan aquí son demasiados programas, entonces, eso es de a cincuenta centavitos por cada programa que pueda haber.

Yo creo que aquí el Gobierno Nacional y nosotros como Congreso debemos empezar a ir buscando la forma que desde donde se pueda hacer una cultura ciudadana, desde donde se puede construir ciudadanía, Venus Albeiro, donde se puede construir nuevos artistas, todo este tipo de cosas, nosotros como Congreso debemos buscar que a esos Ministerios les aumenten el presupuesto; y no es justo que tenga tan poquito para hacer tanto y es cómo le buscamos a eso el hecho de que se le exija al Gobierno Nacional, el que haya esas políticas de cultura; para nosotros es preocupante, yo te puedo decir para nosotros como comunidad negra, que la Ministra siendo negra se le dificulte poder financiar todas las fiestas patronales que tenemos, porque ancestralmente existen muchísimas fiestas por lo que somos, y entonces, encontramos diversidad de fiestas y hay en algunos municipios que dicen, ah no, el Ministerio no me ha dado, pero debe ser que no alcanza y no alcanza porque es muy poca plata; en eso sí yo creo que no es parte de la Comisión Séptima, pero nosotros como Comisión, debiéramos sugerirles a las comisiones económicas, cuando se hagan ese tipo de cosas, porque aquí vemos que a veces la plata de la cultura se va para los grandes eventos, ¿cierto?

Posiblemente para el carnaval, no sé si le dan al de Barranquilla, el de Vallenatos y así sucesivamente los que han tenido su doliente fuerte y obviamente lo han tenido, porque nosotros anteriormente tuvimos una Ministra que era de la Costa, que le invirtió prácticamente y hubo unas épocas que la Ministra que estuvo ahí ¿le invirtió todo al Carnaval de Barranquilla y al Festival Vallenato, cierto? Y los demás quedamos viendo un chispero como dice el dicho.

Yo pienso que el sector privado también y además que el Ministerio lo construyeron desde esa manera, ¿cierto? Para que el sector privado se vinculara a él y diera, pero no, también tenemos que criticar al sector privado y es que no sigan patrocinando única y exclusivamente la fiesta del 20 de julio, muy bonito lo del 20 de julio, muy chévere, porque se está tratando de construir nueva Patria, está tratando de hacer diferentes cosas, pero también hay que decirles a ellos que hay que empezar, porque así está constituido el Ministerio y han dado la opción de que desde ese punto se puedan obtener recursos.

Lo otro y es, yo pienso que no es problema de esta Ministra, el que la otra Ministra haya redactado mal la reglamentación y nosotros dijimos que se vaya en un punto para los municipios para deporte y cultura y ella no le haya dado una destinación y un direccionamiento para que en esos municipios se haga claramente el tema de cultura y el tema de deportes para los municipios; entonces, ahí sí se malinvierte o no se invierte o cómo se hace, es cómo lo reglamentaste, si no lo reglamentó la Ministra anterior; entonces, en eso sí habría que ver que se revise bien esa parte y que no lo hagan mal hecho las Secretarías de Cultura Municipales; porque uno a veces les pregunta a algunas Secretarías Municipales de Cultura qué piensan ustedes del punto que está acá o algo y dice, ah yo no sé, el alcalde no me ha hecho la transferencia, o si me la ha hecho la gastamos en otra cosa, o a la inversa, han dicho no es que como ya el deporte tiene plata, entonces, todo el punto lo gastamos en el Festival de no sé qué, o en la cosa de no sé cuál, y entonces, te dan siempre evasivas y así pasa en los municipios ese punto que está llegando allí.

Entonces, yo pienso que es también como de encaminar lo que quedó mal hecho, y lo que se hizo a

la carrera y apresuradamente y es que yo creo ciento dieciséis mil millones de pesos no se justifica para toda la cultura que se debe dar en este país. Segundo, tenemos que ver cuánto en realidad se puede invertir en lo que es en sí la cultura, porque igual el Ministerio tiene que administrarse hermano; el Ministerio tiene que administrarse y de ahí sale lo de administración, de ahí sale para los programas y de ahí sale para una serie de cosas que ahí sí es que tenemos que mirar con la Ministra, mirar con todo el mundo, mirar el Congreso y mirar el próximo presupuesto, porque yo creo que en este presupuesto quedo con los mismos ciento dieciséis mil millones de pesos por todos los recortes que hubo y toda la situación y es que hay que decirle al Gobierno Nacional, que única y exclusivamente desde la seguridad democrática no se construye cultura, no se construye salud, no se construye un mejor país y que también desde la cultura, desde el deporte, desde otras orillas, si tiene más recursos se puede construir una mejor Nación, y es que busquemos que esa plata no toda se vaya a seguridad democrática, sino que también se cree una cultura en la cual los muchachitos puedan ir a tocar la marimba, puedan ir a tocar el bongó, puedan ir a tocar una serie de instrumentos que hoy el Ministerio no los puede llevar a esas regiones y a las comunidades negras porque no hay plata, sencillamente, pero tenemos que aumentar en el presupuesto para que se puedan dar esas otras cosas.

Segundo. El Bicentenario señora Ministra y es como una reclamación y yo creo y lo he venido viendo en algunas partes que he preguntado, el Bicentenario después de la Constitución de 1991 no habían incluido a los indígenas y a los negros y en esas organizaciones que se están creando, que las están haciendo las academias de los municipios, están dejando por fuera a esas comunidades que fueron parte de lo que es Colombia y su construcción y lo que es; yo creo que allí debe haber un especialista, o especialista hombre o mujer, que conozca la historia nuestra para que no sigamos invisibilizados en un centenario que se está organizando en todo el país y lo digo el tema Cali, yo vi el comité que armaron y en Cali las personas que hubo allí fueron negros dentro de lo que fue la construcción del departamento del Valle del Cauca y Cali, y no aparece alguno de nuestros coterráneos que puedan estar dentro de ese bicentenario, para que también hagamos parte señora Ministra en todo el país, o al menos en los ciento nueve municipios donde existe mayoritariamente población afrodescendiente o negra e indígena, porque creo que debemos en este Bicentenario, empezar a construir una visibilización de la población negra o afrodescendiente.

Entonces, yo apostaría que tenemos que buscar que los empresarios también patrocinen otros tipos de eventos, y patrocinen más al Ministerio, que solamente no nos centremos en lo del 20 de julio, hay otros eventos importantes que se pueden visibilizar como es en el departamento del Chocó, en San Pacho; como es en Nariño, el Carnaval de Blancos y Negros; como es en el Pacífico, varios carnavales que tenemos de conmemoraciones nuestras y es que el Ministerio nos colabore con eso para que esos eventos también sean visibles dentro de la Nación y la gente se empiece a acostumbrar con esta cotidianidad de que el país es pluriétnico y multicultural.

Eso es como lo que quería dejar más como reflexión que como critica, porque yo creo que un país que no le invierte a la educación, a la salud y a la cultura, es un país que no puede tener aspiraciones a mucho y en ese rango nosotros estamos, hay una falencia bastante grande y es que posiblemente sea un poco inversión en salud, otra poca inversión en educación, pero muy baja la inversión en lo que puede ser la cultura que es de donde nace la cultura ciudadana y es de donde se construyen hombres y mujeres mejores; entonces, eso lo dejo en forma de reflexión más que de crítica; además que como se arman esos presupuestos del Ministerio, Venus, yo creo que la Ministra actual está ejecutando no sus propias ideas en su totalidad, porque me imagino que la anterior Ministra ha dejado algunas cosas que ella no las ha podido hacer, pero yo creo que en su pensar habrá otras cosas interesantes tanto para la población afrodescendiente e indígena, y esa población de los más pobres que quieren hacer teatro, que quieren ser artistas en este país, entonces, yo pienso que hay que esperar el tiempo en que la Ministra pueda construir sus propias ideas y su propia construcción como Ministra de Cultura. Muchas gracias.

Presidente:

Antes de darle el uso de la palabra al doctor Jorge Morales, doctora María Isabel, yo le quiero recordar que lo del Festival Vallenato y lo del Carnaval de Barraquilla, fue el Congreso el que aprobó, no porque fuera Ministra de la Costa. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Morales.

Honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Sí por 15 segundos señor Presidente y señora Ministra, no me podía dejar aquí en el tintero el Estadio de Quibdó, han hecho como cuatro estadios y cada que uno va, está el mismo pedrero, entonces, yo creo que vamos a hacer muchas supervisiones, vamos a darle mucho seguimiento, la cancha sintética, porque es una cuna generadora de deportistas doctora María Isabel, y a mí me da tristeza, cada vez que voy a Quibdó ver ese pedrero que es la cancha de fútbol, y que no sean dos sino veinte bibliotecas para el Chocó, señora Ministra; entonces, aquí aparecen doce, ojalá sean 20 para el Chocó y le recomiendo mucho el estadio, señora Ministra. Muchas gracias.

Presidente:

Vamos a declarar en sesión informal, bueno tiene el uso de la palabra el doctor Casabianca, perdón antes de declarase en sesión informal.

Honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias, señor Presidente, honorable Colegas. Aprovechando el espacio que tenemos aquí, pues ya había hablado anteriormente con la señora Ministra, con respecto a dos temas supremamente importantes en el departamento del Tolima, que es la conclusión del Panóptico de Ibagué, al igual que lo que la visita que hicieron con el señor Presidente, en la celebración del bicentenario, del natalicio de José Celestino

Mutis, son dos temas importantes que tienen que ver con el Ministerio de la Cultura; si bien es cierto se le invirtieron más de tres mil millones de pesos al Panóptico de Ibagué, lo que se había hablado era de que pues básicamente tenía una finalidad, que era el tema de los derechos humanos allá, pero pues lo que usted me comenta es que pues no hay ninguna, no se ha aclarado directamente el objetivo que tiene lo del Panóptico de Ibagué y segundo, cuánta plata necesita para terminarse este proyecto, porque pues ya van más de tres mil quinientos millones de pesos y necesitamos pues apropiarle una cantidad necesaria para que ojalá con el bicentenario podamos nosotros tener este proyecto importante cultural como es el Panóptico y también saber sobre el tema de la ruta Mutis, cuántos recursos o cuál es, o que se va a invertir y cómo va a ser el tema de la ruta Mutis. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias.

Quiere la Comisión declararse en sesión informal para oír a unas personalidades que trajo el doctor Venus?

Secretario:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Presidente:

Vamos a darle el uso de la palabra a la señora María Eugenia Penagos, por espacio de tres minutos y se prepara César Monroy. Que entre también Cadir Adel, Germán Betancourt y Mónica Camacho. Entonces, tiene el uso de la palabra la doctora María Eugenia Penagos, por espacio de tres minutos, siga doctora.

Doctora María Eugenia Penagos:

Buenos días señora Ministra, buenos días señores Congresistas, compañeros. Mi nombre es María Eugenia Penagos, soy presidenta del Círculo Colombiano de Artistas, es una entidad dueña de primer grado depende del Ministerio de la Protección Social, existimos hace cincuenta y un años. Hemos estado trabajando y quedaron entusiasmados con el propósito de aprender este tema tan importante. Posteriormente se reúnen entre ellos y cambian sustancialmente el concepto que han tenido y lo revierten de otra manera; decretos que los han considerado, o nos han considerado a nosotros como trabajadores independientes; los artistas no somos trabajadores independientes, los artistas somos eternos desempleados, los artistas en todas las disciplinas.

Presidente:

Hay que decirle al doctor Samuel, que nos mande unos micrófonos buenos. Siga doctora María Eugenia.

Doctora María Eugenia Penagos:

Miren, cuando empecé este proceso de trabajo, yo no usaba gafas y estaba muy joven, y llevo muchísimos años y no quisiera morir sin ver a mis compañeros protegidos en muchas de las cosas que trabajamos desde el sindicato, así que Ministra, nosotros le pedimos, no nos manden al subsidiado, dénos un subsidio para el contributivo, nosotros nos comprometemos a trabajar para aquellos compañeros que no alcancen a ganar, les completamos lo que les falta, pero por Dios no deje que nuestra gente se muera afuera de los hospitales, intentando completar la plata para pagar un contributivo que vale mucho, mire que no nos dan trabajo si no tenemos una afiliación a una EPS, y si estamos afiliados al Sisbén no nos aceptan eso; entonces, dígame cómo quiere que trabajemos en un trabajo como el nuestro que aparece esporádicamente, eso por un lado Ministra; por otro lado mire que hace tres años estamos intentando en el Congreso de la República, la aprobación de la ley sobre derechos intelectuales para los actores y actrices de la audiovisual; porque es que en 1982, la Ley 23 nos dejó por fuera y se ha cometido una injusticia histórica con los artistas colombianos; seguimos reclamando, seguimos haciendo pedagogía, pero cada vez que hay no sé un estudio, una aprobación relativa a algo un poquitín más importante, lo de los artistas no vale.

Entonces, cada vez que termina una legislatura, hay que retirar el proyecto de ley para volver al año siguiente; esto es injusto porque con eso nosotros también podríamos ayudar para la seguridad social de los nuestros y el problema central es que los canales privados, los productores han hecho un lobby muy grande en el Congreso, para que se retire, para que no se apruebe nuestro proyecto de ley, y claro a muchos Congresistas eso les parece terrible, y se rinden ante eso porque ellos son los que apoyan con publicidad o con dinero las campañas políticas, yo sé que me están viendo y que seguiré vetada, pero es que esta es la forma de trabajar por la gente. Yo les pido que averigüen sobre ese proyecto de ley nuestro, por Dios, los artistas necesitamos el apoyo del Congreso de la República.

Y el último punto que quería tratar, que creo que van a tratar mis compañeros, es un tema, la formación de público, porque es que nuestros niños y nuestros jóvenes no van a al teatro, no conocen de danza folclórica, ni de danza clásica, no conocen de música clásica ni música colombiana, donde está la famosa identidad cultural, los colegios, las concentraciones escolares, ni exigen, ni lo hacen voluntariamente de que ellos tengan en su diario vivir, el acceso a la cultura, entonces, qué es lo que estamos armando para nuestro país, ya lo vemos hoy en día, gente que solo puede sentarse ante un televisor, gente que va a las maquinitas, gente que va hacia el dinero fácil, pero no existe un apoyo para la formación de públicos, porque no es con espectáculos gratis en los parques, esos son cosas eventuales, coyunturales, pero es que necesitamos también que conozcan que la cultura tiene un costo así sea mínimo.

Presidente:

Doctora María Eugenia, vaya redondeando por el tiempo.

Doctora María Eugenia Penagos:

Ministra, por último. En 1980 en Belgrado, la Unesco, aprobó la recomendación relativa a la condición del artista, Colombia es uno de los poquitos países que no ha adherido; y sobre eso hemos estado luchando permanentemente y yo le pido a usted y no solo a usted, a todos los que quieran, miren lean ese documento que nos protege en formación, en derechos intelectuales, en derecho al trabajo, en

fiscalidad, porque es que con lo que no ganamos o lo que alcanzamos a ganar nuestros impuestos son muy grandes, porque nosotros no tenemos un patrón y tenemos que pagar nuestra seguridad social, nuestra pensión, el 10% de retefuente, el ICA, el IVA, etc., etc. Entonces, hay un trabajo muy extenso que hacer al respecto que nunca han querido iniciarlo en compañía nuestra por supuesto. Muchas gracias, a todos señoras y señores.

Presidente:

Gracias a usted, doctora María Eugenia. Tiene el uso de la palabra el doctor César Monroy.

Doctor César Monroy:

Buenas tardes. Mi nombre es César Monroy, yo soy coreógrafo y bailarín, y estoy seguro que represento el movimiento mayoritario del arte que es la danza, que servimos solamente para estadísticas, se dice que aquí en nuestra amerindia, en nuestra América todos bailamos, aquí si hiciéramos una fiesta para cantar, pues no nos atreveríamos mucho, pero para bailar yo creo que todos saldríamos a bailar, somos una cultura de la danza y eso señora Ministra, para nosotros la gente del arte popular danzado nos hemos dado cuenta que somos simplemente eso, una estadística, para mí es un gusto conocerla y un gusto poder hablar aquí con usted; le hemos pedido la posibilidad de que nos reciba; por ejemplo en el mes de junio condecoramos a los más importantes maestros de nuestro folclore colombiano de distintas regiones de nuestro país y a mí nadie me recibió en el Ministerio para contarles eso; para invitarlos que vinieran a acompañarnos aquí al Capitolio, al Salón Elíptico, pero la Ministra ni sus delegados estuvieron presentes; sin embargo, la danza es parte de su estadística.

En el informe que usted rindió con el Presidente, un Gobierno que se dice que es de puertas abiertas, de consejos comunitarios, no veo que usted haya dialogado con nosotros, de pronto me podrá usted responder señora Ministra que los consejos de área nos representan y nosotros sabemos muy bien que eso es un juego político, porque los que están en los consejos de área no nos representan ni en el teatro, ni en la música, ni en la danza, y estoy hablando y vuelvo y repito, con un reconocimiento nacional a nivel de la danza, del arte danzado. Ese día de ese informe que usted presentó con el Presidente, a mí me había llamado uno de sus funcionarios para que nosotros hiciéramos preguntas de qué pasa con la danza, y cuando hablo de la danza no hablo del folclore, el problema nuestro es un problema folclórico, es un problema que vivimos de este trabajo, somos profesionales en este trabajo; nos preguntamos, señora Ministra, dónde está el apoyo del Ministerio en los eventos proceso, si como bien lo decía Venus, se apoya la eventitis, los eventos puntuales, festivales, voy a darle un ejemplo, uno que podrían ser miles, del foro taller nacional sobre danza que lleva veinte años, lo apoyaron con menos de siete millones de pesos, veinte años, en un proceso que cubría una necesidad del Estado, como es la formación a bailarines y a bailarines populares les dieron siete millones de pesos; este es un ejemplo de tantos y tantos, pero hay mucha plata y mucha gestión señora Ministra para conseguir recursos privados, para eventos puntuales.

Nosotros los que vivimos de esto, los que hemos bailado siempre, los que seguiremos bailando a pesar del Estado, a pesar de que la persona que esté en el Ministerio de Cultura, no nos lea, no nos represente en el sentido que nuestros intereses no se encuentran cubiertos, no se encuentran contestados, no se encuentran protegidos, seguiremos haciéndolo a pesar de que el arte sea fundamental, que la Constitución hable de eso; en ese sentido Ministra yo quiero solicitarle que por favor hable con nosotros, que por favor nos reciba, pienso y aquí me disculpan que no debería estar diciendo, yo apoyo a la compañera anterior, pero pienso que aquí no debemos venir a solicitar por favor que nos ayuden, es una obligación que nos apoyen, el Estado tiene la obligación fundamental de apoyarnos; por eso me parece que en ese momento, por favor nos ayuden, señores del Congreso, señora Ministra, no es la manera; nosotros exigimos lo que nos merecemos, que nos reconozcan, nos respeten y nos valoren. En ese Gobierno de ustedes, donde los consejos comunitarios aparentemente se habla con el pueblo, qué interesante sería señora Ministra, que hubiese un consejo comunitario con la gente del arte y la cultura, en el caso de la danza que finalmente quiero decirlo, el día que usted entregó el informe no había la representación de la danza, no estuvo la representación de la danza, pero sí era de las cifras más importantes que no sé cuántos millones de bailarines hacíamos danza. A ustedes por escucharme, muchas gracias.

Presidente:

Gracias, doctor Monroy. Tiene el uso de la palabra Kadil Adel y se prepara el doctor Germán Betancourt.

Señor Kadil Adel:

Muy buenas tardes, señoras y señores, señora Ministra, señores Representantes, siempre para un artista es muy difícil tratar de seguir insistiendo en la importancia de la inversión en el arte y la cultura; mi nombre es Kadil, yo represento a las salas de teatro de Bogotá, dentro del Consejo Distrital de Teatro; llevamos más o menos ocho años en una misma discusión, que es la infraestructura teatral, tanto de la ciudad como a nivel nacional, sabemos que somos cien salas de teatro concertadas, más o menos a nivel nacional, que la mayoría son por iniciativas de los propios artistas, construidas por los propios artistas para el desarrollo de su expresión, salas que sirven todo lo que ustedes han venido hablando, que sirven para la formación de jóvenes en las diferente áreas: danza, música, teatro, que sirven para las expresiones artísticas de todo: música, danza, teatro, cine, pero la infraestructura es la que siempre se ha descuidado; entonces, para unos programas somos unas entidades culturales, son espacios culturales, pero ya para la inversión directa de la infraestructura somos entidades privadas y siempre viene la misma disculpa a entidades privadas no se les puede invertir en infraestructura.

Nosotros no queremos ser ni privados, ni públicos, nuestro carácter es social, toda la función que cumplen las salas de teatro en el caso nuestro es de carácter social, o sea nuestro objetivo es el de crear

nuevos seres humanos o por lo menos si no crearlos que disfruten la vida, que disfruten el sentido de vivir a través del arte, pero no ha sido posible unos planes, ha habido encuestas, miles de diagnósticos nos llegan a las salas una cantidad de estudios, de encuestas, de diagnósticos, saben el problema pero jamás la solución; o sea se sabe que hay unas necesidades, es un grupo de teatro, que tiene una sala de teatro con los aportes que la gente les brinda a estas salas de teatro que son mínimos, son quince mil, diez mil pesos, cómo se pueden construir grandes teatros. Yo no sé si dentro de esa política del bicentenario, si todo es simplemente celebrar esa independencia entre comillas, esa famosa independencia que dizque vamos a celebrar, si es crear y reforzar es los espacios, o sea cuál es la política de esos proyectos, por qué no buscar la manera de verdad de meterle la inversión al mejoramiento de todos estos espacios artísticos, porque el Estado construye una cantidad de casas de cultura que después no sabe cómo administrar o quedan tiradas por ahí, o terminan robándoselas infraestructuralmente porque no hay manera de administrarlas.

Nosotros en un Congreso Nacional de teatro el año pasado, veíamos cómo los grupos en las regiones tampoco tienen acceso a los teatros que encargados por el mismo Ministerio de Cultura, los grupos no tienen dónde desarrollar su actividad, porque los costos son altísimos, el alquilar un teatro, alquilar el Colón, son unos costos altísimos, aquí en Bogotá, poder alquilar el Jorge Eliécer Gaitán tiene unos costos inmensos, ustedes no se imaginan en Bogotá, la cantidad de permisos que existen para tener una sala de teatro abierta, son más o menos 17 permisos, mientras que para abrir un club nocturno, o para abrir cualquier rumbiadero, son simplemente tres permisos, no se necesitan más; pero para tener una sala de teatro abierta me piden la cantidad de requisitos y requisitos, permiso de Acinpro, permiso de Sayco, permisos, permisos, permisos; a duras penas uno logra hacer las obras de teatro. Entonces, sí es importante ver esa infraestructura teatral, a nosotros nos han llegado, Ministra, a hacer estudios sobre infraestructura, sobre proyectos posibles de inversión que eso después yo no sé cómo será si entra en un sorteo, y ese es otro sorteo y de pronto se termina apoyando una sola sala, a nivel nacional y se desarrolla ya el programa de infraestructura teatral.

Nosotros como artistas ya le hemos invertido y seguiremos invirtiéndole, qué mejor que se sigan abriendo cada vez más espacios de creación y espacios para la formación de nuevos ciudadanos; entonces eso es, cómo nos puede colaborar, cómo puede el Ministerio también colaborar para desarrollar proyectos arquitectónicos para estos espacios como son las salas de teatro, que cada vez son un fenómeno y que cada vez van a seguir creciendo porque pues el teatro es una de las artes que aglutina colectivamente para poder crear. Entonces, pues yo dejo esa inquietud, ya que no hay una ley que diga, no se puede invertir en infraestructura artística, pero ¿qué pasa? Las entidades públicas asumen que la inversión solo debe ser para la infraestructura pública y no estimulan a los artistas que están abriendo nuevos espacios, porque la ley general de cultura dice apoyar la infraestructura artística y pública, pero solo se asume la pública, y a nosotros que estamos ahí diario a diario programando en todo el país, todas las salas no hay un apoyo a esa infraestructura, hay el apoyo de salas concertadas para el desarrollo de las actividades, pero para el desarrollo de la infraestructura no existen; entonces, ahí seguirá la pregunta y seguiremos a ustedes comentándoles la situación de los teatreros, y seguiremos para adelante. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias a usted, señor Kadil. Tiene el uso de la palabra Germán Betancourt y se prepara Mónica Camacho. Vamos a ser respetuosos con el tiempo por tres minutos para oír a la señora Ministra de Cultura y después la intervención de todos los Congresistas siga doctor Germán Betancourt.

Doctor Germán Betancourt:

Buenas tardes. Yo también quiero oír las respuestas, por eso voy a intentar ser breve y muy conciso, porque creo que parte del asunto de esto es el diálogo, lo que pasa es que tengo la sensación de que las políticas públicas diseñadas para arte y cultura no son resultado de ese diálogo, creo que se hacen al margen sin consultarnos. Soy Germán Betancourt y represento al sector de teatro de títeres y de teatro infantil en Bogotá, en el Consejo de Arte Dramático. Este sector está representado por una asociación que tiene veinte años de existencia, este año cumple 20 años de existencia, acabamos de editar un directorio de grupos de títeres y teatro que hay en Bogotá, reseñados 86 con las sedes, con el número de obras que tiene, etc.

Esta asociación ha querido diseñar políticas o contribuir en el diseño de las políticas, para que el sector se dinamice aún más; si nosotros miramos la cantidad de niños y niñas que hay solamente en la ciudad, contra el número de grupos que existen todavía vemos que tendríamos que ser por lo menos cinco veces más grandes como sector para poder suplir la demanda, para que los niños tengan arte desde temprana edad; sin embargo, nosotros pasamos un proyecto para realizar un Congreso Nacional y un Festival Nacional, y pues no sé, espero que no se rían porque a mí me dio risa al principio, después nos dio mucho coraje, pero el aporte del Ministerio fue de cuatro millones de pesos para un Congreso Nacional y cinco para un Festival Nacional; cuando yo me refería al principio de cómo se diseñan las políticas, mi pregunta es concreta y directa, o sea cuáles son los criterios base para establecer como política una contribución a un sector que es dinámico, que está organizado, que tiene una representación de hace veinte años, y definir qué puede ser un Congreso Nacional con cuatro millones de pesos.

Pregunta concreta. Cómo se pretende que esto, o sea nosotros estamos trabajando en formación del público, de público para las futuras generaciones, nosotros estamos creando un público desde temprano, cómo es que, o sea cuál es el criterio de base para definir eso como política, y yo pregunto, entonces, en ese diálogo ¿dónde quedamos nosotros? Y aquí hay una cosa que está como flotando en medio de

todas las intervenciones y es la siguiente. Estamos pidiendo que se tengan en cuenta y que se apoyen y se potencien los procesos, creo que esto da cuenta de un proceso largo, creo que esto da cuenta de un proceso que lleva mucho tiempo, entonces, cómo es que no, ¿cómo se apoyan procesos de esa manera? Esa es mi pregunta concreta y dejo ahí, tendríamos mucho más de qué hablar, pero yo quiero oír las respuestas, señora Ministra.

Presidente:

Gracias, doctor Germán. Tiene el uso de la palabra y cerrando Mónica Camacho, para volver a la sesión formal, por uso de tres minutos Mónica.

Señora Mónica Camacho:

Mi nombre es Mónica Camacho. Yo soy la Presidenta del Consejo Distrital de Cultura de Bogotá y soy del Consejo Nacional de Teatro, mucho gusto Ministra. Yo solo tengo tres preguntas concretas, son las siguientes. Primero, por qué la Ministra no quiere que se haga el fondo para el teatro, es una pregunta muy concreta, porque nosotros en el pasado Consejo Nacional de Teatro, lo discutimos, lo planteamos y lo vimos como una necesidad al sector; yo creo que la concertación es una cosa que existe, que es de verdad y cuando nosotros discutimos políticas, cuando nosotros discutimos proyectos a nivel nacional con el Ministerio, es para que se tengan en cuenta esas propuestas. Entonces, ahí vendría la otra pregunta; ¿para qué sirven los Consejos Nacionales y funciona el Sistema Nacional de Cultura? Porque es que yo creo que todos estos problemas que acaba de citar el Representante Venus Albeiro, también tienen que ver con eso, no se tienen en cuenta las decisiones, las propuestas, las discusiones que se dan en los consejos; se cita una o dos veces al año al consejo nacional de lo que sea de teatro, de danza, de música para que nosotros seamos como los que aceptemos las políticas que ellos ya traen trazadas y las posibilidades quedan en mínimo para una discusión seria.

Entonces, a mí me parece señora Ministra, que habría que revisar el Sistema Nacional de Cultura y cómo estamos funcionando, y eso no solamente a nivel de las reuniones, porque si ustedes van a mirar en los departamentos, en las regiones, el problema es más grave porque creo que ni los consejos de cultura están funcionando de manera permanente y en muchas ocasiones, tienen que ver con las políticas del alcalde, tienen que ver con los amigos del alcalde; entonces, no hay un diseño claro en ese sentido.

Entonces, cómo vamos a confrontar una cultura de la democracia, una cultura para que salga el país adelante, si nosotros los procesos no los estamos desarrollando, a mí me parece eso de una gravedad impresionante y lo último sería, dentro del sistema por ejemplo nosotros teníamos Consejo Nacional de Teatro citado para el mes de octubre y nos lo cancelaron, yo quisiera saber por qué nos lo cancelaron y qué hacemos porque es urgente citar a un Consejo Nacional de Teatro antes de que termine el año. Bueno, por último el problema de la seguridad social que muy bien aquí trató nuestra colega, se creó la estampilla Procultura en casi todos los departamentos del país, esa estampilla está hecha para financiar la seguridad social de los artistas y los gestores culturales del país; ¿por qué no se pone en práctica? ¿Por qué no tenemos la seguridad social?; por ejemplo en Bogotá llevamos tres años guardando la plata de la estampilla y no ha sido posible un proyecto, un programa para que nosotros podamos tener seguridad social. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias, doctora Mónica.

¿Quiere la Comisión que volvamos a sesión formal?

Secretario:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la señora Ministra de Cultura.

Ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno:

Presidente muchas gracias, honorables Representantes, buenas tardes, a los gestores culturales, artistas que nos acompañan, a los funcionarios del Ministerio que están aquí también, y obviamente a los televidentes. Quisiera iniciar mi presentación agradeciendo por esta invitación, reiterando que para el Ministerio el diálogo con el Congreso es importante, que obviamente esta no ha sido nuestra Comisión, pero igual estamos abiertos siempre a discutir los diferentes temas y las diferentes materias que sean pertinentes y que obviamente saludamos pues con mucha emoción que cada vez se discuta la cultura como eje del desarrollo social y económico del país, desde el Congreso.

Excusarme por la inasistencia hace una semana, como bien se lo expresé Presidente con anterioridad estaba reunida con más de cuatrocientos artistas de todo el país reunidos después de los procesos de los salones regionales, con un proceso muy importante en Cali, que precisamente articula y muestra cómo el arte es para todos y después obviamente estaba también ese mismo día en algo que aquí se ha mencionado y es la reunión nacional de secretarios de cultura; más de 50 secretarios de cultura de las ciudades capitales y de 26 departamentos, concertando con ellos cómo podríamos algo que usted mencionaba Representante Morales, complementar esfuerzos; es decir, cuáles eran las prioridades de ellos, cuáles nosotros habíamos dialogado internamente, eran las muestras y cómo entrábamos a negociar, a concertar para lograr un mayor impacto.

Entonces, agradezco la comprensión que esta Comisión tuvo precisamente de mi inasistencia teniendo en cuenta que hacía dos meses había convocado a toda esta delegación y que obviamente teníamos este encuentro en Cali, al igual que el encuentro de vigías del patrimonio, más de mil quinientos vigías en todo el país. Entonces, iniciando con esto quisiera comentarle cuál va a ser el orden de la presentación; primero con el fin pues de tener el mayor espacio para poder contestar las preguntas, quisiera presentar rápidamente un video del Ministerio, de lo que hace, su balance en cifras, después entro detalladamente en una presentación donde respondo muchas de las preguntas que se formularon, y finalmente entro ya

en algunas preguntas específicas a explicar cada uno de los elementos. Entonces, si usted me permite Presidente, primero quisiera presentar un video muy corto son siete minutos y posteriormente entro a la presentación detallada de cada una de las líneas, de igual manera a los Representantes les hemos entregado una serie de documentos que van también a responder pues muchas de las preguntas que aquí se han generado.

Presentan el video:

Resultados de la gestión del Ministerio de Cultura en 2008.

Se dotaron 100 bibliotecas en el último año, logrando un avance del 70% en la meta del cuatrienio y como una apuesta para facilitar el acceso de todos los colombianos a la cultura, se abrió una nueva línea de atención para poblaciones especiales como grupos étnicos, población rural y centros carcelarios. Adicionalmente con el apoyo de la Embajada de Japón, estamos construyendo 13 bibliotecas públicas más, a través del Plan Nacional de Música para la Convivencia, se dotaron en 2008, 114 bandas y se consolidaron 179 escuelas de música, beneficiando a cuarenta y cinco mil trescientos niños y jóvenes de todo el país. Este año, el Ministerio puso en marcha el Plan Audiovisual Nacional PAN, que busca ampliar el acceso de los colombianos a la cultura audiovisual y cinematográfica. A través del Plan Nacional para las Artes se obtuvieron los siguientes resultados:

En el área de literatura pasamos de 28 a 40 talleres permanentes de la Red Nacional de Escritura Creativa Renata; beneficiando a mil ochocientos seis artistas y docentes. En el campo de las artes visuales celebramos los 12 salones regionales de artistas que permitieron exhibir y circular las obras de 449 artistas, a través de 24 exposiciones en 22 ciudades; este proceso sirvió de base para el 41 salón nacional de artistas que se realiza en Cali. Apoyamos financieramente parte de la ejecución de mil cuatrocientos veintiocho proyectos y actividades culturales de interés público a nivel nacional, a través del programa nacional de concertación, que entregó recursos por veinticinco mil millones de pesos.

El programa nacional de estímulos a la creación y la investigación, que actualmente cuenta con 48 convocatorias, percibió un aumento significativo al pasar de 139 a 172 beneficiarios; a través de programas de infraestructura cultural apoyamos 45 proyectos en 15 departamentos del país, que beneficiarán a más de un millón de colombianos.

En alianza con los alcaldes y gobernadores de todo el país, hemos logrado incrementar el número de municipios que disponen de la estampilla Procultura, una importante fuente de recursos para el sector; pasamos de 500 a 811 municipios y de 19 a 24 departamentos. Gracias a una importante gestión el Ministerio obtuvo en 2008 recursos de cooperantes internacionales y nacionales por veintitrés mil seiscientos millones de pesos, que equivalen al 36% del presupuesto asignado anualmente a esta Cartera; adicionalmente para el año 2009 hemos gestionado ciento dos mil millones más.

La participación de Colombia en Festivales y Ferias Internacionales ha permitido mostrarle al mundo la riqueza, diversidad y el potencial de nuestro país; en la Feria Internacional del Libro de Chile, más de cuatrocientas mil personas y ciento cincuenta medios internacionales registraron la participación de nuestra delegación. En línea con nuestra política de internacionalización de la cultura hemos consolidado alianzas con entidades líderes como el Smithsonian, el Museo del Quai Branly de París, el Ministerio de Cultura de Brasil y el Real Jardín Botánico de España, entre otros.

La aprobación de la Ley 1185 de 2008 se constituye en el cambio más importante que se ha dado en el manejo del patrimonio cultural en Colombia, ya que crea el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural y establece un régimen especial de protección e incentivos tributarios para su conservación. La apuesta del Ministerio de Cultura para la celebración de los 150 años del natalicio del escritor Tomás Carrasquilla se centró en la capacitación de cuatro mil quinientos maestros de 26 departamentos y la circulación de su obra escogida en mil cincuenta bibliotecas públicas del país.

La conmemoración de los 200 años de la muerte del sabio José Celestino Mutis inició con el lanzamiento de la Ruta Mutis, con más de cuatro mil visitantes en el primer mes y la distribución de exposiciones itinerantes, concursos y colecciones de la Flora Mutis.

El Ministerio dio inicio a la conmemoración del Bicentenario de las Independencias, con el gran concierto nacional que logró resignificar la fiesta cívica de los colombianos, más de cuatro millones de personas asistieron a los conciertos programados en mil sesenta y cuatro municipios del país y cinco millones de televidentes contemplaron la participación de ciento cuarenta mil artistas nacionales.

En 2008, el Ministerio de Cultura dio inicio al programa para la protección y revitalización de lenguas nativas, que buscan conservar y fomentar el uso de 65 lenguas indígenas, dos lenguas creoles y el romaní. Este año se llevó a cabo el diagnóstico sociolingüístico de 20 lenguas, beneficiando a quinientas mil personas que establecerán el respectivo plan de salvaguardia; a través de la política para poblaciones se apoyó la construcción de 38 Malocas, beneficiando a tres mil quinientos indígenas de diferentes etnias. El promedio anual de largometrajes nacionales estrenados en las salas de cine se ha incrementado de 4 a 10 al año y en 2008, se encuentran en desarrollo más de 80 proyectos; para incentivar el respaldo del público al cine nacional se llevó a cabo la semana del cine colombiano en todo el país durante el mes de octubre.

El Ministerio de Cultura inició el programa Colombia Creativa, a través del cual se fomenta la profesionalización de artistas y docentes que no cuentan con un título profesional; este programa beneficiará en su primera etapa a 510 personas. En los sectores editorial, musical y de artes escénicas, el Ministerio apoyó el fortalecimiento de 250 empresas culturales en su camino hacia una mayor competitividad. En televisión, además de la activa participación en el

diseño de programas culturales para Señal Colombia, el Ministerio de Cultura apoya una alianza de 32 productoras de televisión universitaria, con la cual se realiza una serie de 112 documentales y 3 investigaciones sobre diversidad cultural colombiana.

En radio se ha apoyado la generación de contenidos de 104 emisoras comunitarias pertenecientes a 46 municipios. La participación de 77 deportistas colombianos en los juegos olímpicos y 12 deportistas en los juegos paralímpicos de Beijing, evidencia que hay un mayor número de deportistas cualificados para entrar en este tipo de competencias internacionales. Aunque existen grandes retos en la parte de formación deportiva, es importante destacar la participación de nuestros jóvenes que lograron 3 medallas de plata y 2 de bronce en las modalidades de pesas, lucha libre, atletismo y natación.

Bueno, con esta pequeña introducción en este video quisiera pasar a realizar una presentación detallada de algunos requerimientos que aquí se han manifestado y a mostrarles algunos elementos. En primer lugar quisiera dialogar con ustedes acerca del análisis que llevó a cabo el Ministerio de Cultura el año pasado, en el marco de los diez años de su creación; un análisis en el cual reflexionamos, miramos también cuáles eran los desafíos de un Ministerio de Cultura, que tiene una puesta por ser un eje del desarrollo económico y social del país, y redefinimos la misión y la visión del Ministerio de Cultura, que obviamente Representante, difiere de la misión y visión que usted tiene, pero que recoge obviamente una serie de elementos, definiendo también cuáles eran las líneas estratégicas del Ministerio, cuáles eran esas prioridades y cómo queríamos trabajarlo pues en este marco.

Entonces, en primer lugar en el plan estratégico definimos la misión y la visión del Ministerio. La misión del Ministerio tiene tres elementos; primero la formulación y puesta en marcha de las políticas culturales, en esa formulación y puesta en marcha de las políticas culturales quisiera mencionarle al país y como muchos gestores lo manifestaron, que hemos estado trabajando con el comité directivo del Ministerio, durante este año para escribir, discutir, avanzar en la presentación en diciembre del primer compendio de políticas culturales del Ministerio de Cultura; es decir, un compendio donde vamos a generar un documento para la discusión, donde esperamos validar treinta políticas culturales del Ministerio, donde se establecen los lineamientos, los criterios, la filosofía como tal del sector; entonces, ese es el primer elemento de la misión; la formulación y puesta en marcha de políticas culturales.

Segundo. El fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura, coincidimos con lo que mencionaba Mónica, el Sistema Nacional en gran medida es el fortalecimiento del acceso y de la generación de procesos a nivel local, departamental y nacional, y por eso hemos estado en una revisión muy rigurosa de cómo funciona ese sistema, quiénes hacen parte de ese sistema, porque vale la pena mencionar que es un sistema bastante amplio, obviamente están los consejos de área de literatura, de teatro, de bibliotecas libres, de cinematografía, de música, de medios comunitarios, el Consejo Nacional de Patrimonio, existen un número sustancial de consejos que yo creo que es importante mencionarlo, fuera de eso tenemos los consejos municipales, los consejos departamentales, tenemos las redes también que hacen parte de este sistema nacional, redes de archivos, más de cuatrocientos archivos en todo el país; redes de casas de cultura, más de seiscientas en todo el país; redes de museos, más de cuatrocientos en todo el país y así hay una serie de instancias que hacen parte de ese sistema, que es un sistema complejo, pero que estamos de acuerdo ahí, estamos de acuerdo y a nivel pues interno en el Ministerio, estamos totalmente de acuerdo en definir primero cuáles son los roles, cuáles son las obligaciones, cuáles son los esquemas por medio de los cuales podemos generar un mayor impacto a nivel nacional, porque es una tarea de todos.

Y el tercer punto de la misión del Ministerio de Cultura, es el acceso, la garantía del acceso de la mayoría de la población colombiana y ojala todos los colombianos a bienes y servicios culturales de calidad. Entonces, con esta misión, con esta claridad, obviamente un Ministerio que prioriza las políticas, un Ministerio que incentiva el acceso, un Ministerio que además tiene esa visión de fortalecer el sector, establecimos también la visión y en gran medida resumiría la visión con el posicionamiento del Ministerio, como un Ministerio definitivo para el país, para la Nación en el marco de su desarrollo. Entonces, en un primer punto quisiera pasar ahora sí a hablar acerca de algo que mencionó el Representante que me parece que requiere un poquito más de documentación y es el tema de la gestión pública interna del Ministerio, del manejo que se le da y para esto Representante, la semana pasada precisamente el Contralor, que desafortunadamente no está aquí, la Contraloría General de la Nación, en el informe, en la evaluación de la gestión pública, establece que en el ranking de Ministerios, el Ministerio de Cultura es el primero en términos de gestión pública, en términos de mejoramiento, en términos del esquema, aquí está el informe del Contralor, y yo le he entregado copia precisamente del ranking y cómo entre las entidades mejor calificadas a nivel del Estado, el primer Ministerio es el Ministerio de Cultura precisamente.

Entonces, yo quisiera incluso pues que citáramos al Contralor para que él explicara cuáles son los esquemas que llevaron a que con las auditorías que realiza la Contraloría, además con los esquemas que tenemos nosotros de gestión de calidad que han sido ratificados, pues sus cuestionamientos, pues yo creo que es importante mirar precisamente a la luz además de un informe que está público, que yo quisiera que los ciudadanos lo visitaran, cuáles son precisamente esos cuestionamientos a la gestión pública del Ministerio de Cultura; reiterando además que todos nuestros procesos están además colgados en la página web, que puede mirar además las licitaciones, todo eso, usted nos hizo un requerimiento de todos los contratos y convenios que tiene el Ministerio, en ese requerimiento quisiéramos e incluso yo le remití una comunicación, le entregamos el listado, pero la impresión de todos los contratos y convenios del Ministerio en el último año vale aproximadamente dos millones y medio; pero

igual si el requerimiento está pues nosotros igual lo haremos llegar; no tenemos ningún problema, porque además estos son procesos de transparencia pública que el Ministerio reitera y como le digo pueden ser verificados en el informe de la Contraloría; además en las acreditaciones que tenemos en calidad y en cada uno de los procesos que llevamos a cabo, cada convenio, yo quisiera también mencionar que hay que entregar la información completa y con el mayor gusto nosotros se la facilitamos.

Uno puede decir si el Ministerio de Cultura tiene doscientos dieciséis convenios, pero en esos doscientos dieciséis convenios hay convenios de cooperación, de asociación, internacionales, entonces, uno no puede decir pues que el Ministerio está manejando todo, porque hay que hacer esa clasificación; con el mayor gusto Representante, en una futura citación o en algo traemos desagregado qué tipos de convenio y cuáles se han firmado y por qué; porque es que uno no puede entregar información general sin entrar a especificar de igual manera el número de licitaciones que es mucho más, eso está colgado en la página web del Ministerio, se puede verificar no es una, primero porque con una no alcanzamos a todo lo que tenemos que hacer; no; entonces yo sí creo que es muy importante y de igual manera la ciudadanía, todo está colgado en la página web del Ministerio, porque nosotros obviamente cumplimos con un enfoque de transparencia y cualquier información que se requiera, pero yo sí quisiera que se entregara la información completa, porque me parece que entregar información que no es completa, o sea, decir que el Ministerio de Cultura sólo realiza una licitación, cuando en los periódicos por lo menos una vez al mes, alguien encuentra una licitación del Ministerio; yo creo que es muy delicado.

En segundo lugar quisiera entrar, entonces, al tema del presupuesto, ya pasé por el plan estratégico. Entonces, en el presupuesto del Ministerio como bien lo mencionábamos en 2008, funcionamiento ciento dieciséis que era lo que hacía referencia del sector, inversión doscientos diecisiete mil millones, obviamente hay un gran peso en el tema deportivo, ciento cuarenta y cuatro mil y yo quisiera que tuviéramos en cuenta aquí el presupuesto del Caro y Cuervo, porque para el próximo año, gracias también obviamente al Congreso, se incrementa el presupuesto del Caro y Cuervo; es decir, que el Instituto no está en liquidación y no sé de donde ha aparecido que el Instituto está en liquidación, cuando además y podemos citar al Director de Función Pública, hemos trabajado todo el año en la reestructuración del Instituto Caro y Cuervo, para que sea competitivo y estamos incluso en la elaboración del Plan Estratégico del Instituto, el Consejo Directivo se sigue reuniendo, entonces, no entiendo de dónde salió esa información.

Entonces, quisiera además pasar a explicar por qué el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Cultura se ve tan alto de la siguiente manera: En funcionamiento como ustedes lo saben el Ministerio de Hacienda, a través de los gastos de funcionamiento, gira al Ministerio los recursos del programa nacional de concertación; entonces, si ustedes ven desagregado, están los gastos de personal, que son catorce mil millones; gastos generales, siete mil millones; transferencia, que es lo que va a los municipios, son setenta y dos mil millones, en recursos IVA, la telefonía móvil, el Ministerio gira los recursos IVA, eso va por gastos de funcionamiento; es decir, uno puede decir noventa y dos mil, pero de los noventa y dos mil no los noventa y dos mil es que se los gasta el Ministerio en su funcionamiento, sino que hay unos recursos que se giran a las regiones, que es el mayor peso que está en esos gastos de funcionamiento; entonces, si ustedes los ven en transferencias setenta y dos mil, en recursos IVA, la telefonía móvil tenemos cuarenta y cuatro mil millones de pesos, el programa nacional de concertación que lo repito, está en gastos de funcionamiento, son veinticinco mil millones; y otras transferencias son mil novecientos cincuenta y siete millones.

Entonces, el peso en funcionamiento, es decir, cuando aparece el Ministerio con mayores gastos de funcionamiento versus inversión, tiene que entenderse en términos de transferencias de IVA a la telefonía móvil, del programa nacional de concertación, que es en realidad el porcentaje mayor; por eso; entonces, yo quisiera también transferencias es el desagregado no, que está en gris; setenta y dos mil millones más catorce mil más siete mil, da noventa y cuatro mil millones; entonces, en gastos de personal son catorce mil millones, o sea gastos de personal catorce mil, de 291 empleados que tiene el Ministerio de Cultura, y gastos generales siete mil millones de pesos; incluso estamos en un esquema de austeridad y queremos reducir mucho más esos recursos. Pasamos, que fue una de las preguntas, de más de doscientos cincuenta contratistas, perdón doscientos veinticinco contratistas, pasamos a ciento sesenta contratistas en el Ministerio, y la meta para el año entrante son ciento cincuenta contratistas; en el 2007, doscientos veinticinco; este año ciento sesenta, incluso el año entrante ciento cincuenta, porque tenemos muy claro que la mayoría de los recursos deben ir a las comunidades, partiendo además que nosotros tenemos recursos y gastos.

Entonces, yo sí quiero dejar claridad que de los noventa y cuatro mil en realidad lo que el Ministerio gasta en su funcionamiento son veinte mil millones de pesos; en términos de inversión son sesenta y cinco mil millones de pesos, muy bien. Con el recorte pues obviamente hubo una reducción. Hablando pues de financiación, el Ministerio también ha avanzado mucho en una gestión de recursos para complementar los esfuerzos que realiza buscando socios, buscando aliados nacionales e internacionales.

En el caso de cooperación internacional, este año precisamente podemos confirmar hoy cuando presentábamos incluso la rendición de cuentas, y en el reporte que les enviamos teníamos veintitrés mil millones de pesos, con nuevos convenios que hemos firmado hemos logrado recaudar veintiséis mil millones de pesos, en el último año para los aspectos visionales del Ministerio y esperamos que de los cien mil que hemos gestionado en este último año, con cooperación internacional por lo menos lograr para el próximo año otros treinta y tres mil millones de pesos; es decir, que nosotros logramos en gestión el 40%

extra de lo que obviamente pues tiene el Ministerio de Cultura; de dónde viene y ahí está desagregado incluso por países, cuáles son nuestros mayores cooperantes, con España, por ejemplo podemos hablar en el tema de la Ruta Mutis; representantes del Tolima, que están acá en el tema de la Ruta Mutis, España ha sido fundamental, es una de las rutas principales del Bicentenario, nos han aportado el ayuntamiento de Cádiz, ya está en aprobación más de quinientos mil euros; hoy nos apoyó para la ruta Mutis, todo el tema de señalización y así con Japón, obviamente las bibliotecas que la semana pasada con el Canciller del Japón, firmamos trece bibliotecas más, y así cada una; con Estados Unidos, bueno con diferentes países que tenemos y ustedes pueden ver además cuáles son los recursos de cooperación internacional y cuáles son los recursos de cooperación nacional.

En términos de la estampilla Procultura. Yo quisiera también en este tema de financiación comentar que el Ministerio este año ha estado en un gran diálogo con la Contraloría, con la Procuraduría y con la Auditoría, en efecto firmamos un convenio para seguimiento de los recursos tanto del IVA de la telefonía móvil como de la estampilla Procultura; en efecto si ustedes han tenido oportunidad de leer la convocatoria del programa nacional de concertación, uno de los requisitos para apoyar estos más de mil proyectos en el país este año, hay dos requisitos que yo quisiera mencionar. Primero, se deben haber reportado los recursos de estampilla Procultura, municipio que quiera participar en concertación y departamento tiene que haber cumplido con reportar y actualizar la información de los recursos IVA a la telefonía móvil, y de los recursos de la estampilla Procultura; adicionalmente y como me preguntaba Mónica, incluso en la nueva convocatoria de concertación la que se publicó este año, el Ministerio exige como requisito el acta de la última reunión del Consejo Municipal de Cultura y del Consejo Departamental de Cultura; precisamente para reactivar y mostrarles a los gobernadores y a nuestros alcaldes la importancia de estas instancias.

Entonces, en términos de la estampilla Procultura hemos además avanzado en un trabajo muy arduo con diputados, con concejales, con las reuniones de alcaldes, con los gobernadores, y podemos reportar que a través de esa estampilla el sector cultural recibe más de ciento cincuenta mil millones de pesos, que si en muchos lugares aportan además a la sostenibilidad de los procesos que nosotros generamos, que este año pasamos como lo muestra la gráfica de quinientos en el 2007, pasamos a ochocientos quince municipios que crearon la estampilla Procultura y esa fue la gestión que realizamos además con los gobiernos locales, y pasamos de 19 departamentos a 25; entonces, yo creo que esto es importante porque es otra fuente de recursos y que en el esquema y en el convenio que tenemos con la Auditoría General de la Nación, le estamos haciendo un seguimiento muy riguroso y nos estamos apoyando en las contralorías y en las procuradurías departamentales y municipales, para precisamente hacerles un seguimiento más riguroso a estos recursos.

En términos de las metas sigo, obviamente esto está disponible al público, un Ministerio que en muchas de sus instancias sobrepasa las metas, quisiera hacer mención por ejemplo del Plan Nacional de lectura y bibliotecas, en la asignación presupuestal que teníamos y en la meta, sigo en términos de bibliotecas municipales, teníamos un referente de sesenta y siete bibliotecas; con la gestión que hicimos con Ecopetrol, con Isagén, con Fonade y con otras instancias, logramos unos recursos adicionales y también con los ocho convenios que firmamos con gobernaciones donde nos comprometemos con esas ocho gobernaciones a garantizar la total dotación de sus departamentos, con bibliotecas logramos llegar a ciento una bibliotecas municipales y logramos dejar algunos recursos para el programa de bibliotecas y diversidad al cual el Representante hizo mención y yo quisiera mostrarles un poco más adelante.

Pero lo que quiero decir es que en muchas de las metas como lo pueden ver los televidentes y como lo puede ver el auditorio, el Ministerio sobrepasa precisamente por la búsqueda de recursos adicionales, para poder ampliar la cobertura a nivel nacional, entonces, igual está la información disponible y en la evaluación que tenemos interna, obviamente esas metas se cumplen y se sobrepasan en algunos que falta reportar porque no se ha entregado explícitamente el servicio cultural todavía, en diciembre lograremos cumplir pues con las metas que teníamos previstas y como les digo sobrepasar esas metas.

Entrando ahora sí al detalle de los planes y programas. Los planes, en el marco de los planes y programas del Ministerio, una de las grandes apuestas ha sido en lectura y biblioteca, es un país que democratiza el acceso al libro y a la lectura, un país que busca en todos los municipios del territorio garantizar que haya una dotación básica, que haya una colección básica incluso en el tema audiovisual, que haya un acceso de los niños y jóvenes y de los adultos a la literatura como tal; en ese sentido en el último año hemos dotado más de ciento setenta y cuatro bibliotecas, en este año como les decía ciento una bibliotecas y hemos logrado llegar este año a ochocientos cincuenta municipios en todo el país.

La meta que nos trazamos es que en el 2010 vamos a tener un país totalmente dotado de bibliotecas, en efecto como les decía los ocho acuerdos que firmamos con las gobernaciones nos permiten mostrar hoy que tenemos 18 departamentos, por ejemplo, Huila terminó de dotarse este año, con Tolima el año entrante tenemos dotación plena y departamentos mucho más grandes como Antioquia, como Cundinamarca, el año entrante tenemos dotación; Chocó, Representante, este año fue dotada Lloró solamente dos municipios Lloró y no me acuerdo el otro nombre que hacían falta, fueron dotados este año y logramos dotación completa en departamentos como Chocó, como Cauca, como Nariño, y así otra serie lograron pues la dotación; entonces, yo creo que es un buen indicador para el país, que tengamos ya 18 departamentos, que el año entrante podamos seguir avanzando y que además hayamos firmado estos convenios que nos permiten garantizar la sostenibilidad además, porque los gobiernos departamentales se comprometen a fortalecer las redes y que las bibliotecas que se doten sean bibliotecas vivas.

De esa cobertura quisiera también mencionar que el año entrante logramos llegar a 23 municipios que son en realidad los que nos hacen falta, que no cuentan con ningún servicio pues, o sea que no tienen una biblioteca mínima, vamos a llegar el año entrante. En el caso de bibliotecas y diversidad que fue una línea que implementamos a partir de este año, en un esquema pensando en la cultura para todos y en alianzas con otros sectores, sí, Representante firmamos un convenio por ejemplo con el Inpec, para garantizar que todos los centro penitenciarios del país, cuenten con una biblioteca pública, articulada a algo que voy a mencionar ahora, que es Renata y son los talleres de escritura creativa, para que las personas que están recluidas en estos centros tengan procesos de reconstrucción del tejido social, que ayudan obviamente a una cultura de paz y que ayudan también a reafirmar los valores.

De igual manera firmamos un convenio con las Fuerzas Militares, para con recursos de ellos y nuestros dotar brigadas para que nuestras Fuerzas Militares además también hagan parte de este esquema, articulado también con Renata.

Con población rural como usted bien sabe y como ustedes saben y esto es una necesidad latente, el Ministerio, responde a las dotaciones municipales, tenemos una demanda creciente de corregimientos, que nos piden, Ministra, por eso iniciamos el programa de bibliotecas rurales, para lograr llegar a los corregimientos, y lograr tener dotaciones en los corregimientos, por eso es el programa de bibliotecas y diversidad, no hay otra iniciativa.

De igual manera con los grupos étnicos es muy importante mencionar, porque primero, existe una necesidad y nosotros en el marco de nuestro enfoque de diversidad cultural que es un enfoque activo, sabemos que nuestras poblaciones indígenas, que nuestras poblaciones afrodescendientes e incluso nuestra población Rom requieren de un esquema de inclusión una mayor visibilidad y el análisis de una serie de colecciones que reescriban la historia como lo manifestaba la Representante Urrutia; precisamente en ese ejercicio, en esa concertación, por ejemplo en reuniones que hemos sostenido con los resguardos y con todos se definió una dotación básica que recree y conserve precisamente estas culturas, que respondan las particularidades de estas culturas, que incluso se articule en el caso de población indígena a nuestro enfoque de preservar las lenguas nativas; es decir, unos materiales también que respondan a la preservación de esas lenguas que vengan en esas lenguas nativas.

Entonces, por eso se desarrolla el programa de bibliotecas y diversidad, que ha logrado llegar a muchos lugares del país; con el Gobierno del Japón, ya se construyeron 91 bibliotecas, la semana pasada confirmamos con el Canciller llegar a ciento una bibliotecas construidas por el Gobierno de Japón, también avanzamos porque somos conscientes que en el plan de bibliotecas, no son solamente los libros, no, sino es la capacitación a bibliotecarios, que hagan que estas sean unas bibliotecas vivas; hemos capacitado más de once mil bibliotecarios, avanzamos con el Ministerio de Comunicaciones en definir un esquema e incluso vamos a dotar 551 bibliotecas con conectividad, de aquí al 2010, este año avanzamos en trescientas, y estamos acompañando con un programa de comunicaciones, porque precisamente sabemos que no son solamente los computadores. Muy bien.

En el Plan Nacional de Música para la Convivencia, el Ministerio ha establecido una meta, bueno, de doscientas sesenta bandas de música, entre 2007 y 2010 en las metas IGOT, pero podemos decir precisamente que este año hemos avanzando en la dotación de ciento catorce municipios dotados con instrumentos para bandas, más de mil instrumentos de banda entregados, vale la pena mencionar que aquí existe también una contribución del gobierno de China, que él aportó sustancialmente también a esta dotación; el Plan Nacional de Música en este momento está beneficiando a cuarenta y cinco mil niños y jóvenes, y coincidimos con lo que se mencionó acá, nuestra meta sería poder llegar a todos los niños y jóvenes de todo el país; las dotaciones que nosotros damos son dotaciones básicas que obviamente no permiten tampoco beneficiar a todos los niños de los municipios, pero estamos articulándonos también con Batuta para ver cómo podemos generar un mayor impacto, un mayor acceso; pero bueno, en esa tarea estamos, pero ya tener cuarenta y cinco mil niños y jóvenes es importante, hemos entrado en un esquema además de fortalecer estas escuelas de música y podemos reportar que tenemos ciento sesenta y nueve escuelas consolidadas y ¿por qué estamos en este proceso casi de acreditación de escuelas? Porque nos parece muy importante garantizar unos mínimos para que estas escuelas de música que por ejemplo atiendan más de cien niños, que tengan una formación permanente, una formación de calidad, porque no es solamente generar espacios abiertos, sino una calidad en el proceso formativo; en el Plan Nacional de Música, precisamente, este año en un enfoque diferencial, en un enfoque que promueve la diversidad del país, sí fortalecimos los programas regionales, fortalecimos el programa de chirimías, por ejemplo en el pacífico norte, el programa la ruta de la marimba en el pacífico sur, estamos trabajando con las escuelas de música tradicional en los Llanos Orientales para consolidar un modelo; estamos trabajando también en la Región Caribe para consolidar un modelo que no solamente responda a las bandas, sino también que articule los procesos de formación en música tradicional.

En el programa nacional de concertación, apoyamos mil cuatrocientos veintiocho proyectos, sí lo estamos e incluso en la convocatoria de este año lo estamos revisando y generamos un esquema de requisitos más pertinente, porque sabemos obviamente si hacemos la cuenta de veinticuatro mil millones y apoyar mil cuatrocientos proyectos, los recursos son muy bajos, lo que decía nuestro amigo acá de cuatro millones, de cinco millones, si es la gran mayoría; que desafortunadamente como lo ven no es que tengamos recursos, sino que tenemos una demanda de un sector cultural que es muy grande; en el programa incluso y yo quería comentarle Representante, el año pasado se presentaron dos mil quinientos treinta y tres; no fueron once mil sino dos mil quinientos treinta y tres proyectos, de los cuales se aprobaron mil doscien-

tos sesenta y nueve; en el año 2008, dos mil ciento dieciséis proyectos, de los cuales se aprobaron mil cuatrocientos veintiocho; y quisiera mencionar que en el programa hicimos un cambio respondiendo a algo que nos han dicho en los consejos de área, que incluso la consejera lo mencionó acá y es cómo se le daba mayor prioridad en las líneas de apoyo al programa nacional de concertación, a los proyectos más que a los eventos y precisamente lo implementamos dándole prioridad a la línea de formación artística, dándoles prioridad a los esquemas también que apoyen los procesos con las comunidades, no sé si ustedes han revisado la convocatoria de este año, pero cambió sustancialmente precisamente respondiendo a ese requerimiento que se hizo.

Presidente:

Señora Ministra, con la venia suya, hay unos Parlamentarios, que le quieren hacer una pregunta.

Ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno:

¿Finalizo?, o les parece, sí señor, no tengo ningún problema.

Presidente:

Entonces, tiene el uso de la palabra el doctor Rodrigo Romero y después el doctor Jorge Morales.

Honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Gracias, Presidente. Ministra, una pregunta, ahí cuando usted hablaba de la dotación de bandas y de escuelas musicales, cuál es el procedimiento que se utiliza, por ejemplo un municipio lejano; porque es que uno ve que la mayoría de cosas llegan a las capitales, llegan a los municipios intermedios, en los municipios lejanos no pasa nada, la verdad, la cultura en los municipios lejanos la hacen ahí unas personas que tienen una medio iniciativa, pero creo que es necesario que esos municipios se atiendan mucho más, además donde hay una cultura muy rica, expresiones culturales grandiosas; entonces, cuál es el procedimiento para llegar por ejemplo a esos apoyos de esas bandas musicales que en todo pueblo pequeñito existe, esas escuelas de música, cuál es el procedimiento y más o menos cuál es el monto y quién es el encargado, si es el alcalde o qué persona. Ministra gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Morales, para que después, con la venia de la Ministra.

Honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Está como el Ministerio de la Cultura, unos funcionan, otros no funcionan. Ministra simplemente, para que me conteste, he visto ahí las respuestas; me parece importante cuando usted dice que esta no es la comisión suya, pero yo creo que esa seguridad social de todos los artistas la vamos a tener que invitar a usted y nombrarla socia honorífica de esta comisión, porque tenemos que sacar adelante la seguridad social y le contestaba yo a la persona que estuvo aquí, que la he visto con muchos nombres y a través de su trayectoria en televisión, que nos tenemos que comprometer, porque eso son bandas, oleajes especialmente en épocas electorales, salen todos tomándose la foto con el uno o con el otro, y después se les olvida; para que nosotros volvamos a aquí.

Quiero que me conteste también señora Ministra, para cuándo quedó el Consejo Nacional de Teatro, necesitamos antes de que termine el año; entonces, yo creo que por lo menos salgamos con esa respuesta de aquí, para cuándo va a ser el Consejo Nacional de Teatro. Cuando usted tiene la visión que me dice la mayoría de los colombianos, cuando usted dice la mayoría de los colombianos, tengamos la visión de que es todos los colombianos, porque luego pasa en salud, que vamos a ver si la mayoría, no tenemos que ser todos los colombianos que participen en este proceso cultural; cuando usted me dice que han disminuido los contratistas, me nace una inquietud, porque es que en Medellín empezamos a bajar de contratistas y resulta que era que le estaban dando todo a uno solo, entonces, si se bajan los contratistas; entonces, yo quiero saber es si son los contratistas o los contratos; porque es que en Medellín pasaron de que todas las acciones comunales participaban, a que otras grandes empresas se quedaran con todo; entonces, me preocupa esa disminución de contratistas ¿qué significa?

Cuando usted habla de bibliotecarios, estamos hablando de técnicos, o estamos hablando de bibliotecólogos o de bibliotecarios, porque es que yo tengo una inquietud señora Ministra, que usted no la traslade y con el SENA, porque es que el SENA, los grandes empresarios están monetizando los aprendices, entonces, en vez de coger gente a capacitarla, le están pagando la plata al SENA y el SENA, hoy tiene ochocientos setenta mil millones en Tes, engordando los bancos, un billón cien mil tiene el ICBF, que era la plata de los niños con hambre que están engordando las utilidades bancarias, pero en vez de entregar monetización, a ver Ministra cómo hacemos para que esa plata no se vaya a monetización sino a capacitación de todos los colombianos que quieren participar en arte, cultura y en otro tipo de flexiones, porque son ochocientos mil millones guardados ahí que pusieron los colombianos, hay quinientos mil millones del Fondo de Subsistencia del anciano, también entre esos, o sea que nos volvamos democráticos.

Y me voy con un profundo dolor Ministra, cuando usted habla que hay bandas musicales en 114 municipios, de los mil y pico; o sea por eso, entonces, ya me voy menos triste, y me queda la tristeza también cuando usted habla de mil doscientos instrumentos musicales y ahí sí me duele el alma, porque comparo mil doscientos musicales contra trescientos cincuenta mil fusiles, entonces, yo creo que es un desequilibrio muy grande, porque aquí seguimos pensando en guerra, a pesar de que el Presidente dice que prefiere un niño con un instrumento musical que con un arma, pero para guerra si hay toda la plata que quiera, y me extraña es el informe, el Ministerio de Defensa con trescientos cincuenta mil fusiles y aquí me salen que mil ciento cincuenta trompetas, tambores y maracas. Gracias, Ministra.

Presidente:

Gracias doctor Morales, con la venia de la Ministra, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Casabianca.

Honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias, señor Presidente. señora Ministra, pues de todas maneras importante el anuncio suyo con respecto a los quinientos mil euros, que gracias a la cooperación internacional Cádiz de España, apropia para la Ruta Mutis; yo quisiera saber es cómo se va a utilizar estos recursos, quién los va a manejar, por qué es que desafortunadamente llegan recursos y se despilfarran, mire que lo que nos está pasando en este momento vea con el tema del Panóptico, es que fueron más de tres mil quinientos millones de pesos que se asignaron para hacer esta obra y resulta que en este momento ni siquiera alcanzó la plata y estamos todavía en veremos; entonces, quisiera señora Ministra, que nos diera la claridad suficiente sobre esto, porque ni siquiera sabemos quién va a auditar esto, esa plata, la plata del Panóptico llego, el Ministerio lo asignó a la gobernación, la gobernación allá había una licitación no sé cómo, lo cierto es que se invirtió esa plata y ahora nadie responde por la obra ni mucho menos la terminación. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, honorable Representante.

¿Quiere la Comisión que entremos en sesión permanente?

Secretario:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Presidente:

Ya para terminar, siga señora Ministra.

Ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno:

Para terminar, me falta un pedacito Presidente, me tiene un poquito de paciencia que es la primera vez, entonces, para poderles responder con todo detalle pues a los requerimientos y además porque me parece muy importante contarles también lo que estamos haciendo, para que ustedes nos ayuden a divulgarlo en las regiones y para que los televidentes sepan. Entonces, en términos de la dotación de escuelas de música, Representante, el alcalde debe presentar la solicitud al Ministerio, garantizando una sede donde opere la escuela de música.

Segundo, nosotros suscribimos con él un convenio donde él garantiza la contratación de planta del profesor de música, y también donde él se compromete al mantenimiento. En los últimos años lo que hemos hecho es priorizando la intervención con Acción Social, en los municipios con mayor nivel de vulnerabilidad complementamos esfuerzos, pero igual estas convocatorias están abiertas y también el esquema que hemos implementado este año es con una serie de convenios de cofinanciación y bancos de instrumentos que realizamos con las gobernaciones para poder complementar esfuerzos y priorizamos también algunos municipios en esos bancos de instrumentos, pero está abierta como tal la convocatoria para los municipios, para que los alcaldes presenten su solicitud, obviamente se da prelación sino han sido dotados como en bibliotecas, sino han sido beneficiarios del plan, obviamente se les da la prelación para el próximo año y también hay un esquema de prelación si la gobernación a dado algunos recursos para la cofinanciación.

Tenemos es que varía mucho; treinta millones de pesos. También en el tema de seguridad social, Representante Morales, tiene toda la razón, es una labor conjunta, también tuvimos un debate en la Comisión Sexta, sobre el tema de seguridad social, pero a ese me voy a referir al final porque ha sido una tarea pendiente, y en el tema de los contratistas es el personal de apoyo que tiene el Ministerio Cultura, no son empresas sino es el personal de apoyo del Ministerio de Cultura, entonces, yo creo que podría seguir con el resto, bueno y la línea siete quería también comentar que en la línea siete también y en la línea seis precisamente Representante Morales, para una de sus preguntas, nosotros le estamos dando prelación a la población en condiciones de discapacidad en los proyectos culturales, al igual que generamos una línea específica en el marco de la diversidad étnica para poblaciones indígenas, afrocolombianas, Rom, raizales, palenqueras.

En el programa nacional de estímulos, también es importante mencionar que este año incrementamos el número de convocatorias, cuarenta y nueve, participaron más de mil novecientas personas en todo el país; el programa de estímulos son los incentivos a la gestión cultural, son los premios nacionales, es el reconocimiento precisamente a la creación; beneficiamos este año ciento setenta y tres personas e instituciones, que recibieron unos aportes económicos como incentivo a su gestión y vale la pena mencionar que este año logramos que muchas regiones del país, que no participaban en Amazonía y en otros lugares tuvieran acceso e incluso generamos un esquema de divulgación, todavía como ustedes ven los estímulos que se entregan a nivel nacional tienen una mayor concentración en Bogotá, y en otros, en Antioquia, y lo que estamos haciendo es generar unos mayores esquemas de divulgación para garantizar que este número de personas que son beneficiarias puedan incrementar.

En infraestructura cultural, el Ministerio este año precisamente en un esquema de democratización de los recursos asignó los recursos que tenían gran parte de los recursos a infraestructura cultural a un programa o una convocatoria de infraestructura cultural a nivel nacional, dirigida a los municipios de categorías cinco y seis, para mejoramiento de casas de cultura, de teatros, de escenarios culturales, donde las comunidades presentaban además un proceso de gestión cultural y por eso fueron premiadas; se presentaron más de doscientos proyectos de los cuales con los recursos disponibles que teníamos, con cuatro mil seis cientos millones de pesos, apoyamos treinta y cuatro proyectos en quince departamentos del país, que benefician aproximadamente a seiscientas mil personas; de igual manera con la Embajada de Japón, avanzamos en la construcción de trece bibliotecas.

En el programa de rehabilitación de lenguas indígenas y creoles, hemos avanzando en el diagnóstico sociolingüístico de 20, en la elaboración de los planes

de salvaguardia, y hemos beneficiado con esto a más de quinientas mil personas y generado un esquema además de sostenibilidad en la búsqueda de unas medidas permanentes, y por eso estamos incluso trabajando con el Congreso para una ley para las lenguas nativas para la protección de las lenguas nativas, que lo incorpore a otros sectores, salud, comunicaciones, como ustedes saben muchas personas en este país, no hablan español y precisamente este es un esquema para que la lengua como vehículo donde se transmite la memoria esté viva y además porque hay una serie de lenguas en riesgo.

El año entrante vamos a avanzar con otras veinte y esperamos en el año 2010 entregarle al país el Plan Nacional de Lenguas Nativas; de igual manera como una de las preguntas iba dirigida al trabajo con grupos étnicos, hago referencia en particular en el tema étnico al trabajo con población indígena en materia de lenguas nativas, al trabajo que estamos haciendo también particularmente en la Amazonía de los centros ceremoniales donde se conserva la cultura de las comunidades que son las Malocas, trabajamos en 38 malocas este año, con más de tres mil quinientos miembros de comunidades de diferentes etnias. Con población afrodescendiente avanzamos en el fortalecimiento del centro de documentación afrocolombiana, generamos una convocatoria específica para los consejos comunitarios de comunidades negras que vamos a apoyar veinte proyectos en todo el país; celebramos precisamente el día de la diversidad, el día de la afrocolombianidad, en muchísimos municipios en el país y el Ministerio generó un esquema particular de fortalecimiento.

El Ministerio incursionó este año en una línea de política que es la cultura digital, y beneficiamos en este año, en ese marco de la cultura digital, a más de doscientas organizaciones en todo el país, cada una de las líneas pues que definimos, apoyando además a más de seiscientos treinta gestores culturales. En materia de comunicaciones también radio ciudadana, ciento cuatro franjas de radio y yo quería precisamente respondiendo a una de las preguntas que se realizaron aquí, mencionar qué es la competencia del Ministerio de Cultura en radio ciudadana, es la generación de contenidos pertinentes; ¿cierto? En eso, en el tema de licencias avanza el Ministerio de Comunicaciones en el tema de asignación como tal de los espacios, el Ministerio garantiza que la pertinencia de los contenidos de esas radios comunitarias; el programa radio ciudadana, entonces, en ciento cuatro municipios ha apoyado la generación de unos contenidos pertinentes a los municipios más apartados del país.

En materia de cultura digital finalmente un esquema además de acceso al patrimonio documental del país, avanzamos en la digitalización de más de un millón trescientos mil documentos este año, que estarán disponibles a partir del 2010, con lo que sumemos el próximo año en la plataforma que va a ser denominada memoria digital colombiana, una gran biblioteca virtual donde los investigadores, pero la comunidad en general va a poder tener acceso a los grandes documentos históricos del país, sin tener que venir a Bogotá, sin tener que venir al Archivo General, sin tener que venir a la Biblioteca Nacional, sino desde su computador.

En emprendimiento cultural, este que era otro de los requerimientos, sí apoyamos más de doscientas cincuenta empresas culturales; ustedes saben que el emprendimiento cultural fue una línea nueva, precisamente el programa arranca este año, recoge la experiencia que se había tenido en el sector cinematográfico, también la experiencia que había tenido la dirección de artes, pero se focaliza y establece como la cultura como tal y las industrias creativas y culturales; usted sabe Representante que en Inglaterra se usa más el tema de industrias creativas, pero en Estados Unidos, se usa más culturales, pero el sector como tal del emprendimiento cultural que es el término pues que se está discutiendo e incluso lo discutimos en las conferencias de Ministros, entonces, en términos de emprendimiento cultural hemos apoyado por ejemplo la creación de redes, que empiezan a generar unas economías de escala y que ayudan a generar una sostenibilidad en el manejo como tal del sector; por ejemplo creamos la red Rey, la red de editoriales independientes colombianos, el Ministerio en alianza con el Ministerio de Comercio, con Proexport, con la Cámara Colombiana del Libro y con otras instancias ha apoyado esta red, ¿para qué? Para abrir espacios para las editoriales independientes, generando por ejemplo apoyos para la participación en las ferias del libro más importantes a nivel latinoamericano, generando además los planes de negocios con estas editoriales, ruedas de negocios, etc.

De igual manera trabajamos en otro tema que es la asociación por ejemplo la asociación de Lutería, en la cual apoyamos que es un sector además muy importante y yo quisiera que independiente de que no sea tan visible es un sector muy importante, apoyamos una serie de constructores de instrumentos en las regiones, que precisamente están generando empleo y están además surtiendo el Plan Nacional de Música para la convivencia y así en diferentes áreas. Avanzando además en una agenda con el Ministerio de Comercio, que es la que nos garantiza que por ejemplo el sector cultural esté en el marco de los sectores de clase mundial del Ministerio de Comercio.

En términos de formación audiovisual, el Ministerio puede reportar además los incrementos que hemos tenido obviamente en el número de largometrajes en el país, pero yo quisiera hacer énfasis en un programa por medio del cual se generó un esquema para la democratización a la oferta audiovisual que fue el Plan Nacional Audiovisual PAN; a mí me encantaría tener la oportunidad de mostrarles a ustedes lo que hemos hecho con este programa, nosotros realizamos el piloto del plan audiovisual nacional, en Cali, en Aguablanca y lo hemos realizado a nivel nacional en los sectores más vulnerables y precisamente es formar a niños, a jóvenes y a la comunidad en general, en la generación de sus propias imágenes y al mismo tiempo en formación de públicos, para que puedan contemplar esta oferta audiovisual; el PAN ha apoyado más de cuarenta y tres proyectos en diferentes zonas del país, donde además no hay salas de cine, donde no hay acceso, beneficiando a más de ochenta mil colombianos. Lanzamos también la comisión fílmica, Ibermedia, que es el paralelo obviamente a Iberescena, que nos permite generar una serie de proyectos de coproducción, etc.

Aquí un poco la distribución que han tenido los proyectos del plan audiovisual nacional, cuyo objetivo es entrar a hacer parte de este paquete de los planes nacionales y genera un acceso de la mayoría de colombianos a la producción audiovisual. En el plan nacional para las artes, quería hacer referencia a una serie de temas, primero donde hemos apoyado los procesos de formación y los procesos de capacitación, en diferentes municipios del país y quisiera aquí mencionar lo siguiente. En el 2007, el Plan Nacional para las artes tenía un presupuesto de mil ochocientos millones de pesos, en el 2008, lo incrementamos, pasó a tres mil quinientos millones de pesos, y para el 2009 se tiene planeado cuatro mil cien millones; es decir, que del 2007 al 2008, hubo un incremento del 94%.

El Plan Nacional para las artes atiende diferentes áreas, obviamente está todo el tema de teatro, de artes escénicas como tal, danza, teatro, artes visuales, literatura y artes y literatura; entonces, para mostrar lo que hemos trabajado y además para comentarles que en el programa de formación a formadores con una inversión de más de cuatrocientos millones de pesos hemos logrado beneficiar a más de dieciséis mil niños en todo el país y hemos capacitado a cuatrocientos ochenta docentes; en el programa de itinerancias que lo establece la ley, Representante, hemos logrado llegar a más de ocho departamentos, dieciséis municipios con un público promedio de ochenta mil personas, a través de la red nacional de dramaturgia que también apoyamos por medio de este plan, hemos logrado beneficiar a más de mil doscientas personas y a cuatro municipios en particular donde realizamos el programa piloto.

También en el programa de salas concertadas, podemos confirmar que hemos apoyado sesenta y nueve salas concertadas, con un aporte de mil cuatrocientos millones de pesos, y con más de dos millones de beneficiarios. En términos de patrimonio cultural, que es otra de las líneas del Ministerio, la Ley 1185 que ustedes la mencionaron, cuya reglamentación estará la primera semana de diciembre, la reglamentación referente sobre todo el decreto para el tema de patrimonio material, vamos a esperar la sesión del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, su primera sesión, que fue creado en la ley, para abordar el tema de patrimonio en material, pero esperamos que en enero esté también la reglamentación de patrimonio material; es decir los incentivos de la ley todavía no están siendo aplicados.

Entonces, tenemos aquí pues el listado de los bienes que está interviniendo el Ministerio y las obras pues que estamos entregando; en balance podemos contar, haciendo un balance que hemos avanzado en los procesos de recuperación de los centros históricos de Barranquilla y Santa Marta, con una inversión de más de seis mil millones de pesos, que en el resto del país hemos adelantado 17 obras como la Capilla Doctrinera de Santa Rosa de Inzá, como el Seminario Mayor la Apostólica; todo esto complementando los recursos que tienen los departamentos en el IVA y la telefonía celular. Entonces, el otro elemento que también alguien mencionaba acá, era cómo el Ministerio se acercaba a la comunidad, cómo el Ministerio dialogaba con el sector cultural, y yo quería mencionarles que nosotros tenemos unos esquemas establecidos, los encuentros regionales cultura para todos y las agendas regionales, que hemos desarrollado y ahora les voy a mostrar en qué sitios del país para mostrar la diversidad de lugares en los que hemos estado, donde con apoyo de las fuerzas militares, el Ministerio aprovecha si las Fuerzas Militares van a ir a llevar sus Ministros, todo esto, va el comité directivo y tenemos toda una sesión, todo un día de trabajo en las regiones con los gobiernos locales y departamentales; hemos realizado catorce encuentros en veintisiete departamentos, donde han participado quinientas cincuenta personas del sector cultural; yo he realizado visitas particularmente aparte a más de 60 municipios, bueno, muy bien.

Incluso aquí podemos mostrar los diferentes municipios en los más de 20 departamentos en los que hemos estado, donde además hemos dialogado con el sector cultural. En el tema del Bicentenario, aquí respondo de una vez algunas de las preguntas, corresponde a una de las líneas del Ministerio que son las conmemoraciones nacionales, les mencionamos cómo celebramos a nivel nacional con un gran impacto el Natalicio del escritor Tomás Carrasquilla, cómo avanzamos también en la conmemoración de los doscientos años de la muerte de José Celestino Mutis, con el lanzamiento de la Ruta Mutis, y ahora le contesto el tema del manejo de esos recursos.

Cómo arrancamos también el bicentenario de las independencias, y ahí quería hacer claridad acerca de los recursos que fueron asignados al gran concierto nacional; en efecto, el reporte que nosotros les entregamos son los aportes en efectivo para el gran concierto nacional, el Ministerio aportó setecientos millones de pesos, que fueron para garantizar los conciertos en las ciudades principales, para garantizar los documentos de guía para todos los municipios, nosotros desarrollamos un manual, unas piezas de comunicación, avanzamos también en generar con unos promotores a nivel regional que nos ayudaron a asesorar a los alcaldes y a los gobiernos en general para la realización de los eventos, y con esos setecientos millones de pesos, también lanzamos un sitio, una página web del Ministerio, un micrositio, donde iniciamos el proceso del banco de partituras, ¿qué es el banco de partituras? La disponibilidad que todas las escuelas de música van a tener a partir del gran concierto nacional de tener acceso a las partituras, no, tenemos más de 50 partituras, para el 2010 tenemos programadas doscientas, pero doscientos millones de estos setecientos que se invirtieron fueron para el banco de partituras, y para la generación, además en más de 1.064 municipios en todo el país el sector privado en efectivo aportó 1400 millones de pesos en especie diferentes aerolíneas y todo eso hay un aporte mayor aproximado pues de mil millones de pesos y los gobiernos locales 800 millones.

Entonces, ese es el balance que les podemos dar nos parece muy importante esta actividad porque además resignifica la fiesta cívica la gran mayoría de los artistas más reconocidos no recibieron honorarios por eso, o sea, nosotros no le pagamos a Shakira, nosotros tampoco les pagamos como tal a muchos

artistas, sino apoyamos en los procesos logísticos de la participación de estos ciento cuarenta mil artistas y quiero reiterar también que esto abrió un espacio para que muchos artistas colombianos que en realidad no habían recibido el reconocimiento, a mí me encantaría que ustedes hablaran con Totó La Momposina que nunca se había presentado frente a ochenta mil personas como se presentó aquí en Bogotá y muchos artistas nuestros también recibieron reconocimiento a través del gran concierto nacional, dinamización apertura, para nuevos talentos desde el doctor Krápula hasta muchos grupos que nunca habían tenido la oportunidad de tener un proceso de darse a conocer a nivel nacional tuvieron ese espacio a través del gran concierto nacional.

Presidente:

Señora Ministra con su venia

Ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno:

Y lo último si le parece en término del bicentenario de la independencia es la última pregunta una de las preguntas que me hicieron…

Presidente:

Esperemos doctor Morales que termine la Ministra

Ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno:

Un minuto más y ya finalizo, en términos del bicentenario de las independencias nosotros hicimos un proceso de concertación con los secretarios de cultura a nivel nacional y precisamente la semana pasada lanzamos el programa del bicentenario de las independencias en Cali con los cincuenta secretarios de cultura de los diferentes municipios y de departamentos, aquí esta el programa que ustedes lo van a tener en sus carpetas como les digo esto apenas se anunció cuando asignaron el presupuesto que teníamos; hay tres líneas que ustedes pueden obviamente pueden encontrar acá y que los ciudadanos pueden encontrar en la página web del Ministerio donde la página del Sinic está la ley del teatro confirmado y en la página de la dirección de artes está la ley del teatro pero ustedes pueden encontrar por eso en la página del Sinic lo puede encontrar Representante pero pueden encontrar también las tres líneas que va a apoyar el Ministerio de Cultura: dos convocatorias que vamos a hacer a nivel nacional y cuáles van a ser obviamente son cinco mil millones de pesos que hemos tratado de democratizar lo mejor posible y complementar este esfuerzo con los gobiernos locales.

No sé si hay otros puntos que igual traigo toda la sustentación, pues, para presentarlos un poco la agenda internacional que también me preguntaban las presentaciones de Colombia y su impacto lo que hemos logrado de su gestión internacional, pero igual pues estamos abiertos tenemos más pero quisiera parar ahí y ustedes me comentan pues las dudas existentes o ah bueno lo de la Ruta Mutis, entonces, los quinientos mil euros están en el presupuesto del Ayuntamiento de Cádiz, esos quinientos mil euros llegan el año entrante, estamos definiendo con Cádiz cuál sería el esquema para la ejecución a que responden esos quinientos mil euros; nosotros tuvimos un visita de expertos del Ayuntamiento de Cádiz de patrimonio definimos con ellos las intervenciones en ciertas obras como la Casa Inglesa en Ambalema el mercado de Honda también en Honda, el Puente Navarro que necesita un mantenimiento, en Mariquita por ejemplo estamos definiendo digamos cuáles serían los espacios empezamos con la Casa de los Pintores que se entrega ahora en diciembre y así definimos como cuatro o cinco lugares donde con una contrapartida obviamente del Ministerio y los recursos del Ayuntamiento de Cádiz vamos a fortalecer la oferta cultural de la Ruta Mutis y está también Guaduas no la recuperación del Teatro de Guaduas.

Presidente:

Gracias señora Ministra por esas explicaciones. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Morales Gil.

Honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

No, muy breve señor Presidente para que el doctor Venus Albeiro complemente el debate, mire que yo había querido preguntar cuando usted habla de las industrias creativas o de emprendimiento es esos doscientos cincuenta cupos cómo se asignan es que la preocupación aquí es: cómo asignamos los recursos, cómo presupuestamos, cuántos miles de millones para alguien que realmente no lo necesitaría versus cuatro millones contra un grupo conformado de más de veinte años con un talento que sobre todo tiene una connotación infantil de titiriteros, etc. y uno los ve menospreciados porque es que cuando usted dice que Shakira es gratis vuelvo y le digo lo de Juanes en Medellín, Juanes no cobra, pero la logística vale mil quinientos millones de pesos, porque es que ellos van gratis pero ellos firman el evento exigen una orquesta específica, exigen un sonido específico; entonces, ese cuento de que es gratis a mi no me cuente porque vuelvo y le digo mil millones o mil quinientos millones vale Juanes y qué tiene que ver pan de queso y qué tiene que ver, etc. que con eso que si van a hacer el favor, que lo hagan completo, porque es que regalan el concierto y se quedan con el video y después lo venden por cinco mil diez mil millones de pesos, pero no gratis hay que condecorarles y darles la medalla al mérito; ahí es la preocupación Ministra y aquí aprovechando de su bondad en qué van los vitrales del Congreso, porque es que siempre hablamos de todas las cosas bonitas y el Congreso de la República seguimos hoy todavía con una cortina ahí esperando que no se nos vayan a caer lo pedazos en la cabeza, consideramos que usted tiene que hacer más esfuerzos cuando el sagaz Ministro de Hacienda se nos lleva toda la plata para otras partes.

Doctor Venus tenemos que paliar por recursos para la cultura, aquí son felices quitándole el deporte a la cultura y vemos cómo cada año se inventan nueve billones de impuestos al patrimonio para comprar armamento, el impuesto de guerra los bonos de paz el cuatro por mil, etc. Esto hay de todo para la guerra y la gente que realmente quiere hacer la paz, quiere hacer un proceso cultural de desarrollo importante no encuentra las puertas abiertas; aquí había oído yo quejas Ministra de a veces el difícil acceso a usted, pero yo veo que las barreras no las pone usted si no los que están alrededor suyo, me parece que es un buena persona no había tenido oportunidad, pero sí vamos a tener que democratizar más la participación porque

las barreras de acceso son difíciles; si son difíciles para nosotros los Parlamentarios qué esperamos para la gente de a pie, para la gente que quiere tener su proceso y no se lo digo porque usted quiera o no quiera Ministra, sino porque usted tiene una agenda apretada y grande y especialmente que la han tenido viajando a Estados Unidos permanentemente como cabeza de bandera aquí de la delegación colombiana.

Entonces, en ese sentido es democraticemos mucho más no solamente a los importantes, yo veo cómo un Ministerio muy elitista y los museos que yo veo que financian y patrocinan son de mucha alcurnia y aquí oímos a un representante de los de teatro, porque lo dice muy claro, un burdel necesita simplemente ser amigo del inspector y cualquier papelito y lo saca en cambio para tener una sala de teatro abierta permanente es muy costoso. Yo le agradezco Ministra el cuestionario amplio que nos contestó de pronto nos tocará desglosar un poquito más que los propósitos de las propuestas y las proposiciones que tiene y los proyectos se cumplan y esperemos que prontamente tengamos los mil municipios cubiertos de las bandas musicales del respaldo a ese manejo de las casas de la cultura y no se le olviden los cieguitos para las bibliotecas que son muy importantes. Muchas gracias señora Ministra.

Presidente:

Gracias doctor Morales para terminar la sesión con el autor, el doctor Venus Albeiro, tiene la palabra doctor Casabianca antes de su intervención para que Ministra esperemos que de pronto le haga una pregunta el doctor Casabianca. Tiene el uso de la palabra el doctor Casabianca.

Honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias, señor Presidente, primero para agradecer a la señora Ministra por las dotaciones a las bibliotecas del departamento del Tolima, yo sé, ya hay un cronograma específico, sé que este año terminan con seis municipios más como el municipio de Casabianca, Coyaima Villarrica, Espinal, Murillo y Purificación y muy seguramente a principios del año entrante está la biblioteca de Chaparral, lo tengo claro y le queremos dar los agradecimientos inmensos por ese esfuerzo tan grande que ha hecho el Gobierno para dotar de bibliotecas a los municipios del departamento del Tolima, y así complementar todos los cuarenta y siete municipios, no me quedó claro o de pronto no a hecho mención y quiero que usted se lo diga a los tolimenses directamente con respecto al tema del Panóptico de Ibagué, porque pues de todas maneras la inversión ha sido grande, unos recursos que salieron de la nación que los administró la Gobernación del Tolima y ahora quedamos en veremos no sabemos cuál va a ser el uso y para dónde vamos y es una obra inconclusa no queremos que esta obra quede inconclusa cuando se invirtió toda esa cantidad de dinero y si de verdad esos recursos fueron verdaderamente bien invertidos y quien va a hacer la auditoría directamente sobre esto. Muchas gracias señora Ministra.

Presidente:

Gracias, tiene el uso de la palabra la doctora Amanda Ricardo.

Honorable Representante Amanda Ricardo de Páez:

Igualmente, señor Presidente, yo quiero agradecerle a la señora Ministra su asistencia me parece que su explicación fue didáctica muy concisa y realmente corresponde al trabajo que viene realizando el Ministerio de manera concisa y directa, pero igualmente Ministra, yo quisiera que no pasáramos por alto la presencia de los artistas, de los señores de teatro, que han venido dando o andando, procurando, por este mundo un viacrucis grande en el sentido en que ellos no han sido tenidos en cuenta en lo que tiene que ver con la seguridad social; sería muy interesante que desde el Ministerio les brindáramos a ellos ese apoyo en la seguridad de que la Comisión Séptima no será inferior a ese compromiso y a esa responsabilidad, la verdad duele y da mucha tristeza que personas que en su juventud le calmaron el estrés, le dieron momentos de alegría al común de las personas, tengan que en su vejez pasar las penurias y lo que normalmente es calidad de vida para el común de las personas para ellos es tristeza y desolación; yo quisiera que desde el Ministerio usted que nos ha reflejado y nos ha dejado hoy una muestra de humanidad y como Ministra que hemos podido observar trabaja en la minucia, como lo hemos podido observar en su explicación, pudiéramos desde allí que ojalá saliera ese régimen de seguridad social para los artistas, más manifestaciones culturales del ser humano que tal vez es el único ítem de referencia que le hace falta a ese proyecto que usted hoy expuso con tanta seguridad y claridad en esta Comisión; entonces, yo no quisiera que ellos se fueran sin el compromiso de que usted va a ayudarles y va a salir del Ministerio esa propuesta para ser discutida por nosotros aquí en la Comisión Séptima

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alberto Borrero.

Honorable Representante Alberto Mario Borrero Gómez:

Muchas gracias señora Ministra, muy amable por haber atendido la invitación realmente globalicé los conocimientos y profundicé los conocimientos sobre el Ministerio de la Cultura, pero hay algo que compete a nosotros los del Norte de Santander y que he visto con mucha preocupación, desde hace muchos años aproximadamente hace unos nueve años yo fui Secretario académico del Instituto de Cultura y Bellas Artes del Norte de Santander en el momento en que me entregaron la parte de la formación de nuevos artistas me la entregaron con un volumen de jóvenes y de niños de aproximadamente de unos doscientos cincuenta doscientos ochenta, tres años después habíamos masificado la formación de artistas en Norte de Santander y la escuela contaba con aproximadamente unos tres mil estudiantes pero de un momento a otro la posición del departamento en cabeza del gobernador de esa época decidió liquidar la institución que por trayectoria y por historia formaba a los artistas en el Norte de Santander.

Entonces, mi pregunta señora Ministra es qué plan tiene el Ministerio para masificar la formación de artistas, desde qué año inicia esa formación,

encontramos que en los países Europeos cualquier persona puede tocar un instrumento musical; por lo tanto, la competitividad entre ellos es muy buena, cualquier persona puede cantar, cualquier persona puede en un momento dado entonar una canción si se le enseña y se le educa el oído desde pequeño, cualquier persona tiene la capacidad de desarrollar sus actividades artísticas si desde pequeño se le forma, pero lo que estamos haciendo muchas veces a través de la educación es deformar aquella creatividad si en algún momento se le dice a alguien pínteme un paisaje quien pinta es el que le enseñó, la profesora de primaria o la profesora de nivel a, o nivel b, que es la montañita, el río, el solecito y la casita; para entender los asuntos artísticos hay que tener espíritu de artista; durante más de veinte años yo fui pintor y para no morirme de hambre estudié y me capacité en la parte de la licenciatura de educación y poder formar a otros artistas, y en ese sentido va mi preocupación de qué manera el Estado colombiano está masificando la formación de nuevos artistas, porque he visto que los que salen es por logros propios los que salen es porque se esforzaron en el camino, porque perseveraron, porque también contaron en algún momento con un factor de suerte, porque conocían a alguien que los podía levantar; por lo tanto, yo pienso que desde el momento en que el Estado colombiano masifique la cultura y masifique la creatividad, vamos a tener un país donde estaremos formando gente para que sea productiva y creativa.

Yo fui durante más de quince años profesor de un colegio muy importante en la ciudad de Cúcuta llamado el colegio Calasanz, pero, en el momento en el que entré a formar allí los niños desde sexto grado hasta once empezamos a ver que el perfil de ese estudiante cuando salía de bachiller era un perfil diferente, un perfil de una persona mucho más sensible, me enteré posteriormente que la parte de la formación artística en los colegios fue truncada, fue quitada; por lo tanto vuelvo e insisto desde qué edad se empiezan a formar los niños en cualquiera de las artes visuales y qué está haciendo el Estado para masificar la creación de escuelas realmente de formación y que verdaderamente logremos con el paso de los años gente realmente capacitada y gente que le dé gloria al país. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Gracias honorable Representante y ya tenemos dos artistas aquí en la Comisión: el doctor Venus y el doctor Alberto. Tiene el uso de la palabra la señora Ministra

Ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno:

Bueno, entonces, quisiera hacer referencia a los siete puntos que se han mencionado, primero Representante Morales con el Presidente de la Cámara hace un mes sostuvimos una reunión donde entregamos ya los estudios que realizó el Ministerio de Cultura para la intervención de los vitrales, eso se entregó hace un mes el acuerdo al que llegamos es que vamos a esperar a que finalicen las sesiones del Congreso a partir del dieciséis de diciembre para iniciar las acciones correctivas, pero eso digamos que hemos venido todo este semestre el tiempo que se demoraron en los estudios que realizamos y la asistencia técnica y ahora en la realización de las obras.

Segundo en el tema de industrias creativas nosotros hemos buscado alianzas, en esas alianzas con las Cámaras de Comercio hemos realizado las acciones, la priorización de las empresas culturales de igual manera apoyamos si las redes que ya el Ministerio venía trabajando como las editoriales independientes, como los constructores de instrumentos que ya venían en proceso de formación, incluso con la Fundación Corona y con otros, pero tendré en cuenta digamos para una mayor divulgación como le digo esta fue una línea nueva que iniciamos este año en gran medida hicimos pilotos este año, pero haré lo posible pues para poder divulgarse suficientemente la convocatoria para estos emprendimientos culturales; posteriormente referente al acceso yo quería hacer claridad Representante, no sé si como lo mencioné he estado en más de ochenta municipios en el país desde La Chorrera desde Guainía, en Puerto Inírida, Puerto Carreño, en Antioquia, en Bello en dos semanas voy para Apartadó, o sea, he estado en muchos municipios del país donde en realidad era fundamental que el Ministerio estuviera; obviamente eso ha requerido mucho tiempo pero desde Vichada, Güainía, Guaviare, y muchos otros departamentos, Amazonas, no en el Chocó, en Tumaco, en muchos lugares he estado, en muchos municipios y departamentos haciendo gestión mirando que nuestros programas sean pertinentes dialogando con la comunidad de gestores culturales porque siempre desarrollo ese esquema; entonces, yo quería como obviamente el tiempo no da para muchas cosas que uno quisiera hacer y para escuchar digamos a todas las personas que requieren ser escuchadas, pero eso no quiere decir, pues, que no se esté realizando esa apertura a las comunidades más vulnerables y más necesitadas de nuestra sociedad.

También quería responder referente al Panóptico, Representante Casabianca, como lo dialogamos yo estuve en Ibagué en marzo de este año realizando precisamente un conversatorio: Cultura para Todos con toda la comunidad de gestores culturales del departamento, no lo hicimos en el Panóptico no me acuerdo en este momento el lugar pero sí visitamos el Panóptico y estuvimos con el gobernador, con el alcalde, dialogando acerca de eso como lo manifesté en esa ocasión el Ministerio está esperando un informe del estado actual cierto de la obra porque nosotros transferimos esos recursos a la gobernación, estamos esperando ese informe del estado actual de la obra, de los requerimientos, usted me preguntaba antes que se me olvidó omití esto en la anterior respuesta cuántos recursos son, cuántos hacen falta en este momento no se sabe en los diálogos que sostuve con la comunidad en Ibagué, hay personas que dicen desde diez mil hasta cinco mil hasta dos mil, entonces, no se sabe yo le pedí al gobernador y al alcalde que por favor me entregaran ese informe con el balance que ellos hacían de lo que se había hecho hasta ahora y lo que hacía falta e incluso que me entregaran paralelamente una propuesta de sostenibilidad y de destinación del bien; es decir, cuál va a ser el uso y si bien va a ser un museo como se planteó al principio para los derechos humanos, o si va a ser para otro que me regalaran el proyecto cuál era el guión museográfico, cuáles son los detalles, cuál va a ser el uso y cuál va a ser el es-

quema de sostenibilidad, no que va a permitir que este bien que además que el Ministerio está convencido que es una gran oportunidad para Ibagué que puede ser un gran atractivo turístico, que puede además ser un centro cultural muy bello si tenemos toda la voluntad de ayudar a que esta obra se termine, pero estamos a la espera de la gobernación y la alcaldía que nos presenten ese balance y esta propuesta de sostenibilidad eso en el tema del Panóptico.

Bueno muy bien quería también Representante Ricardo que pena la omisión incluso en la presentación faltaron algunas diapositivas, hablar sobre un tema obviamente que para el Ministerio como lo presenté en la rendición de cuentas es una prioridad y ha sido una prioridad reiterativa que es la seguridad social de artistas, nosotros hemos sostenido una serie de reuniones con el Ministerio de Protección Social, nos reunimos con el Ministro nos hemos reunido con los Viceministros, la Viceministra está adelantado mesas de trabajo permanentes, nos hemos reunido incluso con las universidades, a mirar mecanismos con el distrito porque obviamente esta decisión como bien lo expresaban aquí los gestores que hablaron no depende exclusivamente del Ministerio de Cultura no depende porque no es lo que estamos discutiendo es un régimen especial es un régimen contributivo no es un régimen subsidiado que ya está, sino unas condiciones particulares que respondan además a lo que le ha aportado el sector cultural a este país; eso requiere una evaluación del Ministerio de Protección para ver cuántos recursos del Fosiga demandaría ese régimen especial, porque esa decisión depende en el marco de sostenibilidad de los recursos que haya disponibles en el Ministerio también de la Protección Social y obviamente estamos trabajando en esa resolución con el distrito.

Estamos incluso esta semana terminando de hacerle unos ajustes a la resolución que no es decreto, sino es una resolución por medio de la cual estamos evaluando la condición de artistas y por medio de la cual vamos a permitir avanzar en unas acciones casi en un proyecto piloto con el distrito y de igual manera con Cali; entonces, estamos trabajando reconozco que los resultados todavía no son los esperados pero esto depende de la articulación con el Ministerio de Protección Social y depende también de la decisión del Ministerio en términos de recursos porque es de ahí de donde salen los recursos para esto, igual sabemos de pensiones todo esto pero el Ministerio de Protección Social está haciendo la valoración porque de allí salen los recursos, entonces, finalmente dos puntos: el fondo de teatro que también no lo mencioné, nosotros le hemos solicitado al Ministerio de Hacienda que después de la inconstitucionalidad que fue decretada para el fondo lo que se establecía en la ley mirara cómo podríamos establecer una viabilidad técnica para el fondo y estamos en eso, no es que la Ministra no quiera cierto porque a veces la afirmación que se hace aquí es que la Ministra no quiere, nosotros como Gobierno tenemos una instancia que es el Ministerio de Hacienda y todas estas decisiones fiscales, económicas, deben ser articuladas y deben ser validadas por el Ministerio de Hacienda, no es lo que la Ministra diga así fue, aquí obviamente tenemos que mirar antecedentes, la ley del cine lo permitió y no hubo demandas de inconstitucionalidad; desafortunadamente eso mismo no pasó con la ley del teatro, entonces, ahí que entramos en concertación con el Ministerio de Hacienda que ya hemos hecho el requerimiento y estamos a la espera de una respuesta para poder avanzar, pero yo quisiera que aquí se tuviera en cuenta que el Ministerio ya ha avanzado en este tipo de acciones con la ley de cine.

Obviamente hubo un problema de inconstitucionalidad en la ley de teatro que desafortunadamente se presentó, pero estamos abiertos y finalmente Representante qué bueno escuchar además esa claridad acerca de la importancia de la cultura en nuestras regiones en nuestros municipios y la importancia de la formación artística; el año pasado sostuvimos una reunión muy interesante con la Ministra de Educación en esa reunión definimos unas líneas en efecto hemos estado realizando este año de la mano del Ministerio de Educación los encuentros nacionales de educación artística de formación artística donde han asistido una serie de gestores; por ejemplo, el 5, 6 y 7 asistieron más de mil personas a estas sesiones y estamos definiendo el tema del Plan Nacional de Formación Artística con el Ministerio de Educación.

Adicionalmente el Ministerio lanzó este año un programa que lo mencionamos muy rápido pero que contribuye mucho y que además lo dialogamos con el Ministerio de Educación es el programa Colombia Creativa porque a través de este programa primero estamos ayudando a la profesionalización de nuestros artistas, quinientos diez para iniciar en alianza con universidades en diferentes departamentos, esos artistas van a poder ingresar digamos o apoyar a las instituciones educativas van a poder entrar en otros espacios y adicionalmente se crea la línea Acses, no del fondo de educación, se crea una línea para jóvenes estratos uno y dos para que puedan realizar sus estudios en las áreas artísticas, que yo creo que también es algo muy importante, estamos definiendo esta estrategia y estamos en el proceso de construcción con el Ministerio de Educación.

Presidente:

Gracias señora Ministra antes de dar el uso de la palabra al doctor Venus Albeiro a nombre de la Comisión Séptima, queremos agradecerle su presencia y de los Viceministros del Secretario General del Defensor del Pueblo, de los artistas que están aquí y cierre el debate el doctor Venus Albeiro, tiene el uso de la palabra doctor.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Gracias obviamente que el Presidente tendría que ser el que cierra dando sus agradecimientos usted sus agradecimientos al final, pero bueno, yo siempre he dicho en estos seis años que no hay nada mas peligroso que el Gobierno con un video beam y un video y logran transformar la realidad del país y hacerle creer incluso hasta los Congresistas otra cosa y así es como logran el ochenta y cuatro por ciento y transforman la realidad de un forma tal que hacen creer a la gente que está solicitando o pidiendo, que están en el país ideal; entonces, con ese informe aquí

no habría problemas de cultura, con ese informe esta resuelto todo, yo no sé por qué hicimos este debate y porque hay tantas cifras y por qué muchos gestores vienen y por qué hay problemas si lo que muestran es el país ideal, es una cortina de humo; la Ministra hizo todo su mayor esfuerzo para diplomáticamente decirme que era mentiroso, lo mayor que pudo para no decírmelo de frente pero dejar ante la opinión pública y ante los televidentes que era mentiroso y que mis datos eran mentiras.

Entonces, yo no me voy a poner a desvirtuar todo lo otro que dijeron porque lo podría desvirtuar punto a punto, Ministra, solo se lo voy a desvirtuar con sus mismos documentos: derecho de petición firmado por la Ministra el diecinueve de noviembre de dos mil ocho, con lo que comenzó ella su intervención y cuando todos los compañeros aquí le echaron flores; no, es que la Ministra no viene porque le den las gracias; la Ministra viene porque es una funcionaria y tendrá que seguir viniendo y aquí la seguiré citando para el tema de la seguridad social para los artistas, que le corresponde a esta Comisión; para el tema de vivienda para los artistas en el proyecto de techo digno para el tema del fondo del teatro, con relación al empleo y para muchas más cosas y cuando no me iré para la Tercera me iré para la sexta y haremos el trabajo.

Entonces, vea, Ministra, en su derecho de petición que usted me contesta y lo firma usted el trece de noviembre sumercé me dice exactamente cuántos son los recursos del IVA: dieciocho mil ochocientos veintisiete y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro en cada uno de los años me manda; le pregunto también cuántos son los funcionarios que tiene el Ministerio, me manda a decir cuatrocientos cincuenta y cinco. No saqué un solo dato que no fuera de usted y acá exactamente donde le digo contratos y convenios o hay un problema y usted le manda una información a uno y tiene otra en la página web o sumercé no se da cuenta de lo que firma; y si la Ministra no se da cuenta de lo que firma ni lo que pasa en su Ministerio, sí es mas grave, entonces aquí muy claro, Ministra, y ya se lo voy a pasar, dice: en el dos mil siete: licitaciones: once; invitaciones públicas: cuarenta; contratación directa: trescientos cincuenta y dos; convenios: ciento cincuenta y ocho; contratación de programa de concertación: mil trescientos. ¿Yo dije alguna mentira? Usted hace exactamente trescientos cincuenta y dos de contratación directa y hace tantos convenios, dijo exactamente usted en su inicio que todo esto era mentira y que había muchos más colgados. Dos mil ocho: una licitación, televidentes. Dense cuenta de quién puede tener la razón y de quién trata de desviar una cosa y entonces por eso todo lo del video *beam* puede ser igual mentira. Una licitación aquí, una licitación; un concurso público, uno, uno, Representantes. Ella dijo que había muchos en la página web.

Total: en el dos mil siete, contratos de prestación de servicios, contratos de prestación de servicios, contratos de prestación de servicios en el dos mil siete: doscientos veinticinco; en el dos mil ocho: ciento sesenta y cuatro contratos de prestación de servicios, dicho acá por eso usted; dijo que no había más y firma la Ministra de Cultura de este país. Trato de decir que toda esta información que yo había dado igual que la información del presupuesto era mentira y dijo textualmente que deberían documentarse más cuando fueran a dar estos datos. Cojo la página web del Ministerio en la Sección de leyes, legitimidad y legislación cultural, que es donde uno debe buscar las leyes; Defensor del Pueblo, ya que llegó y para ahorita le doy copia de estos documentos, aunque usted lo escuchó cuando yo lo leí, legislación cultural; le pediría que pida la grabación y escuche lo que dijo la Ministra. Legislación cultural: tres páginas hay de legislación cultural; no aparece la ley del teatro o la ley once setenta debe aparecer en la legislación cultural. Después me dice que aparece en el Sinic; no sabemos qué es el Sinic. Sí, pero es que la legislación aparece en donde está la legislación, no en el Sinic. Aquí no aparecen seguramente todas estas leyes.

Uno cuando va a buscar y los colombianos que han buscado y que me llaman aparece acá, Ministra, no está. Pero para acabar de demostrarles, aquí está donde ella me manda a decir cuántos funcionarios tiene, cuántos directos, aquí está exactamente, porque es que todo lo otro es teoría, todo lo otro es discurso, pero en las acciones concretas es donde falla, en las acciones concretas es donde no tienen los resultados, en el presupuesto, que sí es lo que yo dije, Presidente. Yo estoy cerrando el debate; ya lo que ella dijo lo dijo; yo le dije me voy a estar callado; una hora y media estuve aquí juiciosito, póngale cuidado en el presupuesto.

Presidente:

Doctor Venus, perdón. Usted tiene el uso de la palabra, es cierto, y usted va a cerrar, pero la sesión no se ha terminado; le están pidiendo una interpelación. Con su venia, el honorable Representante Pedro Jiménez.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Que usted la defienda, listo; pero lo que uno afirma quién lo defiende; listo. Contratos y convenios en unas respuestas que usted nos manda al Congreso vuelve y aparece lo mismo, Ministra, igual, la misma información: un convenio en el dos mil ocho: igual, pero es que esto no tiene explicación o usted tiene una cantidad de funcionarios que no le hacen la tarea o que le hacen la tarea diferente a la que usted tiene en la página Web, o a lo que usted cree que firma. Pero acá está claro y ahí está claro en su derecho de petición, lo que usted firmó en dos puntos. Devuélvanse al presupuesto de lo del veinte de julio, Ministra. El veinte de julio la Ministra aquí tranquilamente dice que solo invirtieron setecientos u ochocientos millones, setecientos sesenta y cinco millones de los cuales doscientos fueron para yo no sé qué, para lo de las partituras, y quinientos para tal cosa; pero acá en el informe que usted manda dice: patrocinios en efectivo para cinco conciertos en ciudades capitales, mil cuatrocientos millones; no, señora, es que mire, aquí dice en efectivo al Ministerio; mire aquí lo que dice y es que usted lo firmó; por eso le digo, doctor, esto sí está más grave.

Presidente, si quiere lo lee usted para que no vayan a crear aportes de otras entidades: gobernaciones, al-

caldías y otros patrocinadores para los conciertos de las ciudades: 861 millones, entonces la pregunta es 1.400 millones que usted dice acá patrocinios en efectivo y está hablando del Ministerio de la Cultura.

Presidente:

Vamos a ponerle orden al debate.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

El que se desespera es porque no tiene la razón; yo aquí tengo la razón escuchando todas las bellezas, y la realidad son estas y aquí está firmado por sumercé, firmado por la Ministra de Cultura. Entonces, bueno, no, yo sólo se lo dejo a los televidentes y dice Defensor del Pueblo y esto se lo voy a mandar a usted o le pido a usted que se mande al Procurador, que le hizo una mención en el *ranking* del 2007 y quedó de primera, entonces me llama a mí a preguntarme si este es el mejor, como dice Morales, cómo será el peor, entonces si este es el mejor Ministerio, cómo será el peor, entonces si estamos hablando de datos suyos, porque esta no es información mía, aquí dice Ministerio de Cultura y nos vamos a otra parte donde sumercé vuelve y habla sobre solo sus datos yo no estoy hablando nada más porque me llegó lo de la auditoría después; por eso le digo que esto continúa, entonces esos son los datos concretos, eso es, Representantes, lo que a uno le manda, pero después en el debate dice que no, y el presupuesto los colombianos lo pueden mirar tranquilamente en el Ministerio de Hacienda, en el presupuesto de Cultura y ahí se darán cuenta si es que yo digo mentiras, si es que tengo informaciones encontradas, como está justamente el derecho de petición que firma la Ministra donde dice que hay muchos más convenios colgados en la página web, pero sí hay muchos más y ella no me los manda y esto es de la semana pasada, esta es una información con un derecho de petición. ¿Por qué no tengo la información de todos los contratos? ¿Por qué no me la mandaron? ¿Por qué me mandaron el derecho de petición con esto cuando yo pedí copias en físico de cada uno para poder hacer mi trabajo, que seguramente lo haré? Pregunté por el festival nacional, no me contestó; pregunté por la coalición de la diversidad cultural, no me contestó, así sucesivamente y eran preguntas que hubieran enriquecido este debate.

Bien se sabe que hemos generado toda una discusión de una mesa tripartita para justamente lograr ese régimen especial para los artistas y gestores culturales que aquí en esta Comisión hemos hablado con el Ministro de Protección, con el Ministro de Hacienda y han dicho depende de la voluntad de la Ministra de Cultura, si la Ministra de Cultura lo jalona, nosotros estamos dispuestos, dígale que nos cite donde quiera; igual que pasa con el fondo de teatro, el fondo del teatro, Ministra, no fue la ley inconstitucional del teatro, la ley sale, el fondo se lo quitan mucho antes, la ley sale y la Corte en algunas de sus recomendaciones que usted obviamente dice que no son obligatorias dice, aprovechando este espacio, el Ministerio de Cultura debería presentar el fondo de teatro y usted así se lo hace saber al Consejo Nacional de Teatro.

Hace un año, acta que me hicieron llegar, así se lo hicieron saber y ahora ellos mandan cartas diciendo que si por favor se vuelven a reunir, después usted les manda a contestar que no es obligatorio y que en un derecho de petición que le mandaron no sé si sería usted porque no hizo firmar, le manda a decir que no es obligatorio y que usted mandó una carta al Ministerio de Hacienda para que él decida; hemos hablado con el Ministerio de Hacienda porque si algo que queremos es realmente que ese Ministerio tenga recursos, entonces en eso estamos, Ministra, yo diría allá con todo lo que terminaron es que hay que seguir trabajando, ¿quién fue el que dijo que hay que ir al presupuesto a pelear? Uno nada puede hacer, a pelear el presupuesto si la cabeza del Ministerio no lo pelea, si la cabeza del Ministerio no hace el trabajo en el Congreso; si hace el trabajo en el Congreso, seguramente muchos Parlamentarios, no de las Comisiones Económicas, es que las Comisiones Económicas definen en su Comisión, pero nosotros definimos en las plenarias; estaríamos como hemos estado en años anteriores y como lo hemos trabajado a mí me parece y realmente ese dato se lo voy a pedir, Ministra, para mi información personal y para todo mi trabajo que seguiré haciendo con la cultura, porque me voy a especializar ahora más en la cultura porque justamente veo que usted no me toca el tema de los antivalores, no me toca el tema de esta preguntas que me mandan a hacer, ¿qué viene aportando el Ministerio que usted encabeza para potenciar los valores éticos y morales de la población más vulnerable de nuestra sociedad, especialmente la juventud?

Esto tiene que ver con la necesaria acción interadministrativa, íntergubernamental, para lograr la trascendencia que como nación necesitamos para salir del narcotráfico, del traquetismo, del paramilitarismo, del guerrillerismo, que han llevado a la sociedad a buscar el dinero fácil, a las pirámides financieras, a la venta de órganos humanos en el mercado negro, a la compra y venta de armas, que es lo que decía el doctor Morales, mil doscientos contra trescientos mil a la drogadicción, a la guerra, en fin, a perder la vida, que este era el enfoque que yo le estaba dando a este debate y era lo que quería y es lo que quiero, que la cultura realmente sirva como ha servido en muchos países, como sirvió en Irak, en Serbia, en todos los países que han tenido guerras, para salir en Yugoslavia, usted sabe qué fue lo único que no pararon en Yugoslavia cuando la guerra, Ministra, ¿usted sabe qué fue lo único que no pararon? El teatro, y el teatro estaba todos los días en bombardeos, los teatros estaban llenos; esas son las cosas con las que uno está acá. Yo le diría, Ministra, con sus mismas palabras es muy incongruente, muy difícil, yo no tengo problema con que financien los étnicos, financien los campesinos, pero que la cultura cofinancie a las Fuerzas Armadas, que tiene diez billones de presupuesto, bueno, catorce, las cofinancie en un plan de lectura y diga usted, Ministra, como dijo acá es que ponemos recursos nosotros y el Ministerio de Defensa cuando justamente el rico, el que tiene, le quita al más pobre el que más tiene, ah no, las penitenciarías perfectas, en las penitenciaróas haga teatro, haga todo lo que quiera, perfecto, pero las Fuerzas Militares, que tiene ese presupuesto que

dice el doctor Morales y que todo el país conoce no, no va porque lo que estamos pidiendo justamente en la Cultura es que la cultura financie los procesos de cultura de vida y no que financie la guerra y ahí se ve claramente un ejemplo que le dan un poco de celo, quitan para el Ministerio de Defensa 140.000 artistas, yo quiero ver estos 140.000 artistas porque si es verdad que 140.000 artistas, estos no son de Uribe por más que Uribe les haga conciertos; si son 140.000 artistas, yo estoy hecho; si ustedes subieron a la tarima 140.000 artistas, estoy disparado, entonces hay que trabajar por esos 140.000 artistas, no los hay, no existen, ¿cómo se llama, Ministra, donde cuelgan la ley de trabajo? en el Sinic, ahí la tendré, ahí si estarán estos 140.000.

Presidente:

Doctor Venus, le vamos a pedir que termine para la moción de réplica a la Ministra.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

La ley de danza, Ministra, que está cursando.

Presidente:

Doctor Venus, una moción de orden que pide el doctor Jorge Morales.

Honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Gracias. Para informarle que la plenaria es a las 4:30; tenemos una hora todavía, señor Presidente.

Presidente:

Yo lo sé; no se preocupe, doctor Morales.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

No todos los días tenemos a la Ministra de Cultura acá; hay que hacerle la citación; tienen ustedes que aprobarla y es un proceso y no tengo afán. La ley de danza que está cursando que va para plenaria, su despacho, su gente legislativa no ha dicho nada, no ha mandado ningún concepto; el Ministerio de Hacienda ya mandó un concepto, se lo tengo acá, un concepto donde incluso ellos dicen que están de acuerdo con la ley de la danza, también lleva un fondo que si se le quita el fondo la apoyaría y uno dice dónde está el concepto del Ministerio de Cultura diciendo que el proyecto de la danza sirve.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra para una moción de orden el Representante Pedro Jiménez.

Honorable Representante Pedro Antonio Jiménez Salazar:

A quien está citando él puede tomarse la palabra desde las 11:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde; hay un reglamento que usted tiene que aplicar, nosotros, los que estamos aquí pendientes del debate, pues también tenemos derecho a hablar a contrainterrogar, pero por ejemplo le quiero decir una cosa: le queda muy fácil aquí a la oposición, aquí encabezada por el doctor Venus Albeiro decir que es que el Gobierno, dora y arma la píldora cuando quienes la arman y la organizan y la montan son precisamente los del Polo y la oposición son ellos los que vienen a hablar de verdades de Perogrullo. Una Ministra a quien le reconocemos todos los colombianos la inmensa mayoría que lo ha hecho excelentemente bien, para repetirle, excelentemente bien, una mujer que con los pocos recursos que, lo aceptamos nosotros, le ha entregado el Gobierno Nacional ha hecho infinidad de obras y de cosas; por lo tanto, mi moción de orden es muy clara, que vaya terminando el comandante de la oposición para que también podamos hablar todos nosotros y que volvamos a escuchar a la Ministra porque uno no puede controvertir con unos documentos ahí diciéndole que no, que es que el Gobierno trata aquí de poner las cosas muy hermosas cuando los que las ponen negativas permanentemente son el Polo precisamente y la oposición. Yo no he visto una oposición negativa en este país. Nada absolutamente de lo que hace un excelente presidente, una gran Ministra les sirve a ustedes; en cambio, el país sí escucha y entiende lo que sirve. Gracias.

Presidente:

Gracias, honorable Representante. Y si, doctor Venus, por petición casi por la mayoría de la plenaria vamos a terminar para oír y tener el derecho de réplica de la señora Ministra de todos los argumentos que usted ha sacado últimamente, tiene el uso de la palabra doctor Venus.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

No, después de que ella replique tengo más argumentos porque lo único que tengo es documentos. Yo no voy a entrar en la pelea con el doctor Pedro, porque además no ha estado en la Comisión, porque si uno ha estado, ha escuchado que yo hablé 35 minutos en la primera parte y hasta ahorita volví a hablar, sí, pero no he hablado sino 35 minutos, la Ministra habló su tiempo, hablaron los compañeros que usted dice que todo el país estúdielo y han hablado todos los que están y el Defensor del Pueblo supongo que también irá a hablar en esa discusión tan trasnochada, Pedro, de la oposición, sí creo que llego totalmente descontextualizado y los documentos que usted dice son documentos firmados por la Ministra el 13 de noviembre, o sea, ayer, la semana pasada, es eso, Pedro, yo no estoy hablando otra cosa, claro, ella lo explicará y me metí en este tema porque ella en su intervención dijo que yo decía mentiras muy diplomáticamente, por eso me metí, porque yo tengo los datos y cuando uno tiene los datos, uno habla, pues habla sobre los datos Pedro, aquí no estamos de discursos volados, sino sobre el tema y hablé lo mismo del presupuesto y tengo los datos, hablé de los datos, de lo que ella dijo y quedó grabado, esta es la ventaja cuando esto es televisado, que no queda uno aquí en manos de las mayorías y de la interpretación de las mayorías, sino del pueblo, y el pueblo comienza a darse cuenta de quiénes tienen la razón, quiénes argumentan, quiénes tienen los documentos y quiénes tienen pues que contrarreplicar, lo mismo que han dicho; yo no estoy contrarreplicando, lo mismo, lo que han dicho: yo no estoy contrarreplicado nada de lo que he dicho, yo estoy con documentos replicando todo lo que he dicho en esta intervención; es más, doctor Casabianca, yo creo que el Gobierno no sabe que yo nací en Villarrica; si no, quita la biblioteca, y que soy del Tolima y no lo hunden en el Panóptico.

Quinientas mil personas, Ministra, en un programa lingüístico para los indígenas, quinientas mil personas es harta gente, cuando ustedes en el programa de bandas, y vuelvo y le digo, en el programa de bandas con sus datos, no con mis datos, para que el doctor Pedro no se vaya a poner bravo, porque yo no quiero pelear con el doctor Pedro, usted en el video *beam* dice que cuarenta y cinco mil y en la información que me entregan a mí dicen que treinta y ocho mil seiscientos, vio en rendición de cuentas de la Ministra de Cultura 2007-2008, señor Presidente, entonces, hay un desfase de 7.000 jóvenes y niños falsos positivos, no sé, yo sólo tengo mis datos.

Presidente:

Vamos a esperar, señora Ministra, que termine el doctor Venus; le pedimos por favor que termine para oír a la Ministra.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Estos datos me los enviaron del Ministerio, yo no me los inventé, no me los mandó Carlos Gaviria del Polo, no me los mandó Samuel Moreno, me los mandaron del Ministerio de Cultura, entonces yo tengo que creerle al Ministerio de Cultura, tengo que creerle a lo que ustedes me contestan en los derechos de petición; esa es únicamente la discusión. Si usted ahorita me dice que esto es falso, que esto es mentira, entonces, bueno, ahí tendrá un problema legal porque quiere decir que ustedes contestan derechos de petición con mentiras, sin información; ya voy a acabar, tranquilos. Esto se pone chévere, esto es lo bueno de estos debates o ustedes ¿para qué citan un Ministro?, ¿para echarle flores? Pues serán ustedes, que son la mayoría. Yo me documento para hacer un debate y siempre lo haré y todos saben y seguiré porque este debate no termina acá, el aporte a las salas desde 2006 no sube, quedó en 1.400.000.000 millones y no ha vuelto a subir y no subió este año, no sube, subió del 2002, pegó una gran subida a 1.200.000 y después ha subido 200.000.000 en los últimos tres años, yo no sé, pero sé que no sube, pero no le tengo los datos, en lo que no tengo datos, no peleo, pero sé que está entre1.200 y 1.400 y ahí usted no me puede decir que la va a subir o que lo subió como demostró otros programas que sí subieron, Ministra, muy claro.

Yo también voy a las regiones y en todas las regiones le dicen a uno que en los Consejos del Sistema Nacional de Cultura usted no los tiene en cuenta, digo usted, es el Ministerio, no los tienen en cuenta justamente los aportes y los vuelven consultivos y ellos de ahí que tengan una gran contrariedad justamente con el sistema y lo que debía un poco Mónica acá porque lo que quieren es que sus aportes se vean reflejados realmente en esto, yo diría es muy difícil cuando un Ministro o un Ministerio cambia de misión y de visión según la coyuntura y según el Ministro. Yo leí la visión y la misión del Ministerio de Cultura y con el que había nacido este Ministerio, ni sabía ni nos habían informado que usted la está cambiando, la está reglamentando, entonces no la han cambiado, entonces todavía sigue siendo la anterior; yo sí diría que esos resultados masivos en la cultura son lo que hemos venido diciendo muy mediáticos, que es lo que se le critica justamente; claro, dan unos resultados, pero son muy mediáticos y no fortalecen los procesos artísticos y culturales de este país como seguramente me va a tocar hablar después de la Ministra. Entonces yo dejaría ahí porque tocará una cosa importante en los documentos y en lo que yo solicito no me dicen y usted lo dijo hoy acá, pero creo que fue también la pregunta de muchos: ¿en qué invierten los recursos de la cooperación internacional? En proyectos concretos, ¿en qué zonas? Incluso que uno pueda ir y hacer el seguimiento y toda la cosa sin ningún problema.

Bueno, con eso digamos dejo por ahí, Ministra, reiterándoles a los colombianos todos los documentos que leí son del Ministerio de Cultura que me enviaron a mí; este lo bajé de la página web del Ministerio, donde no aparece la Ley 1170, única ley, porque es que nosotros proponemos que usted, la mayoría no deja, única ley que ha sacado.

Presidente:

Doctor Morales, esperemos que el doctor Venus termine de redondear su idea.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Derecho de petición firmado por la Ministra donde me dice exactamente cuántas licitaciones hacen, cuántos convenios, que son los que yo he dicho en todo el informe de presupuesto que lo bajé justamente por ese del 2007, 2008 y 2009; está el reajuste, están los 10.000.000.000 y se los expliqué: 5.000 van para el Ministerio de Educación. Es que si usted viera cómo soy de juicioso yo cuando hago este tipo de trabajos, porque si algo usted sabe, usted no lo ha dicho, es que la oposición cuando queremos hacer un debate nos documentamos, argumentamos, 5.000 que van y además lo tengo en las respuestas de la Ministra, no solo lo encontré, sino que ella también lo dice: 5.000 que van para el bicentenario y 5.000 que van para el Ministerio de Educación; son los 10.000, pero porcentualmente le bajaron 14.000 en inversión. Entonces muchas gracias y pero espere una cosa importante: es que como yo sigo impulsando todo este tema de la cultura, mañana justamente tenemos el Séptimo Congreso de Visibilidad de la Cultura a partir de las nueve de la mañana con televisión en directo con 19 países invitados, especialistas de cultura de 19 países que estarán hablando justamente sobre la importancia de la danza y el teatro como desarrollo de los países latinoamericanos. Entonces ahí están invitados; a la Ministra se le invitó. Esperamos que venga.

Presidente:

Sí. Mañana hay Comisión, doctor Venus. Gracias por su explicación y tiene para el derecho de réplica, doctor Morales, la señora Ministra.

Honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

No es porque la Ministra conteste todas las inquietudes, porque no podemos dejarla enfrente, fusilarla y no dejarla que conteste y de todas maneras para informarle a la señora Ministra.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Morales.

Honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

En el Orden del Día está la ley de danza para plenaria, entonces es bueno, para que por lo menos sepan que hoy está en el Orden del Día para plenaria.

Presidente:

Gracias, doctor Morales. Tiene el uso de la palabra el doctor Casabianca.

Honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero hacerle una aclaración al Representante Pedro, como vocero del Partido Liberal nosotros hacemos oposición, pero una oposición reflexiva, no permisiva, apoyamos lo que es apoyable y criticamos lo que es criticable; por eso en este debate le dimos las gracias a la señora Ministra por el trabajo y el gran esfuerzo que ha hecho con respecto a las bibliotecas escolares de los diferentes municipios del departamento del Tolima; estamos pendientes también del trabajo que ellos hicieron con la ruta Mutis, no es nacional, pero estamos hablando del departamento de la ruta Mutis, que es un proyecto muy importante a nivel nacional, que se está trabajando y por eso el Gobierno está interesado en sacarlo adelante y en eso lo avalamos; hemos estado pendientes del tema de lo del Museo Panóptico de Ibagué porque pues nos llama la atención que hay una gran cantidad de recursos que se han invertido y que desafortunadamente no sabemos, no se terminó la obra y no podemos dejar esa obra inconclusa. Entonces, Pedrito, pues le quiero decir que nosotros en la oposición es una oposición reflexiva, mas no permisiva. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la señora Ministra para aclararles a la Comisión y a los televidentes sobre todas la inquietudes del citante, doctor Venus Albeiro.

Ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno:

Presidente, muchas gracias. Yo quisiera responder dos preguntas y si usted me permite mediante sesión informal darle la palabra al Secretario General del Ministerio para dar un detalle además de lo que aquí se ha dicho, reiterando que primero el Representante argumentaba que en la tabla que nosotros enviamos que igual aquí yo tengo la carta, Representante, y puedo mostrarla pues en la Cámara y todo lo tienen. Decíamos en el tema del gran concierto 1.400 de patrocinios, obviamente cuando uno dice la palabra patrocinio es porque es un sector, o sea, el Gobierno. Nosotros no hacemos la claridad, los recursos nuestros son 796.000.000 de pesos con patrocinios del sector privado que de pronto nos faltó la partecita, pero yo creo que la gran mayoría entiende que los 1.400 que además que aquí está discriminado porque cada empresa firmó y dijo cuántos recursos colocaba BBVA (300), Ecopetrol (200), Fonavi (350), Hyundai (200), pero donde dice patrocinios porque usted acaba de decir una cosa que me parece muy delicada y es que con recursos que esos 1.400 también son recursos del Ministerio, usted lo acaba de decir, entonces esos 1.400 son recursos del sector privado para apoyo de una actividad, pero ahí dice patrocinios, que si miramos en cualquier diccionario, patrocinio, uno mismo no se patrocina –¿cierto?–, o sea, en cualquier diccionario eso está, entonces en primer lugar, o sea, eso en realidad no es cierto, si apoyo patrocinio es otro que da, ¿cierto?, porque uno mismo no se patrocina, eso es un primer punto que usted menciona.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Pero me lo manda, si me lo mandara.

Presidente:

Vamos a dejar terminar a la señora Ministra, doctor Venus Albeiro.

Ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno:

Pero dice Patrocinio, Representante, perdone, dice Patrocinio. Segundo: usted dice no se declara, aquí tengo la Sentencia C-856 del 2006, donde en realidad se declara inexequible por la Corte Constitucional, no es un concepto, se declara inexequible que usted me decía a mí que no, si se declaró inexequible por la Corte Constitucional y en tercer lugar porque yo creo que independiente, Representante, uno habla con las obras y con los hechos y yo creo que con los 140.000 artistas este concierto se llevó a cabo y los colombianos lo vivieron en 1.064 municipios, ¿cierto?, en 1.064, donde además en cada municipio las escuelas de música porque para nosotros las personas que participan en las escuelas de música también son artistas, ¿cierto?, donde además en todo lugar usted puede hacer cuentas solamente en Bogotá, puede hacer cuentas en Barranquilla, porque es que la gente lo vivió aquí, donde además tuvimos 24 embajadas.

Presidente:

Vamos a dejar que termine. Vamos a ponerle orden al debate, doctor Venus; dejemos que la Ministra termine. No, un momentito por favor, doctor Venus, usted habló y nadie le interrumpió. Por favor, vamos a ponerle seriedad al debate, tiene la palabra, señora Ministra. Respete, doctor Venus, la palabra; pero, señor, tiene el uso de la palabra la señora Ministra.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Por eso le digo, después tengo un derecho.

Presidente:

Ya usted la tuvo. Tiene la palabra la señora Ministra

Honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Yo estaba cerrando y usted volvió a dar la palabra, señor Presidente. El reglamento es que yo cierro, señor Presidente.

Presidente:

Levanto la sesión y se convoca para mañana a las 9:00 de la mañana.

El Presidente,

Fernando Tafur Díaz.

El Secretario Comisión Séptima,

Rigo Armando Rosero Alvear.

Las cintas magnetofónicas y las transcripciones reposan en los archivos de la Secretaría de la Comisión Séptima.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009